



DEMOCRACIA “SI” EL AMOR ESTÁ TRABAJANDO Y ES INVENCIBLE

20

PROGRAMA DE GOBIERNO PARROQUIAL

YANGANA..... El Yangana que soñamos

Yangana es un territorio de grandes oportunidades y sueños, que posee la más extraordinaria diversidad natural, productiva y cultural, con una población maravillosa, trabajadora, generosa, fraterna, solidaria y creativa; amante de la paz.

PRESENTACIÓN.

Con la participación de un grupo de lojanos fundamentados en los postulados de participación democrática, transparencia, ética, responsabilidad, eficiencia y eficacia, además de los principios que guían y orientan nuestro movimiento, nos proponemos ejecutar un programa de gobierno provincial acorde a la manera de pensar, ser y actuar de nuestra gente. La esperanza de una Loja nueva, dio bases a la creación de un programa de gobierno con el anhelo de que nuestra provincia sea una sociedad de seres libres, incluyentes, honestos, solidarios, participativos y, en consecuencia, más felices.

Para ejecutar dicho programa, se requiere de la más amplia participación de - todos los sectores sociales, junto a un buen gobierno, honesto, comprometido, eficiente, eficaz y consciente de su destino.

Con estas consideraciones elaboramos nuestro plan de gobierno provincial, agrupando nuestras propuestas por ámbitos de acción, según las competencias legales de los gobiernos locales.

PRESENTACIÓN

El cantón Loja se encuentra ubicado al sur del Ecuador, y es el más grande de la provincia. Política administrativamente está dividido en 13 parroquias rurales y 6 urbanas, con una extensión territorial de 1.893 km². La mayor parte de su población está asentada en la ciudad de Loja, su identidad y cultura está bien arraigada, y se expresa a través de manifestaciones culturales como la música, artes plásticas, literatura, costumbres religiosas, etc. Loja, tiene una alta motivación por la educación, pues cuenta con tres universidades que acogen no solamente a la juventud lojana, sino también a jóvenes de las provincias vecinas. Por su alta biodiversidad, el cantón es considerado como el Jardín Botánico del Ecuador, de ahí que uno de sus mayores atractivos y potencialidades lo constituyen sus recursos naturales.

A partir de las cambios y transformaciones de los últimos años, tanto a nivel nacional como a nivel global, constituye un reto para los lojanos trazarse y trabajar por una visión de desarrollo concertada que permita dinamizar las oportunidades para el desarrollo económico, social, ambiental y político,



DEMOCRACIA “SI” EL AMOR ESTÁ TRABAJANDO Y ES INVENCIBLE

20

PROGRAMA DE GOBIERNO PARROQUIAL

conducente a alcanzar el Buen Vivir, para lo cual la herramienta principal debe ser la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial.

1.1. Oportunidad del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

La ubicación geográfica del cantón Loja en el extremo sur del Ecuador y los acontecimientos sociales y políticos acontecidos a través de la historia, provocó su aislamiento y rezago de procesos de integración y desarrollo del cantón hacia el resto del país. Como consecuencia de aquello, se evidencian hasta nuestros días altos niveles de pobreza, desigualdad e inequidades territoriales, ciudades con crecimiento desordenado y múltiples problemas de orden social, económico y ambiental, los mismos que deben ser abordados para su tratamiento y reducción paulatina, lo cual constituye un desafío para quienes ejercen liderazgo en los diferentes ámbitos del territorio.

Tomando en consideración el nuevo orden de globalización mundial y la nueva visión de desarrollo del país conceptualizada de manera filosófica en el Buen Vivir, donde la supremacía de los seres humanos sobre el capital es lo fundamental, el cantón Loja tiene la oportunidad de plantearse a través del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, las respuestas a los problemas que han limitado por décadas el desarrollo cantonal, en ese sentido los planes de desarrollo se constituyen en “las directrices principales de los GAD respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estas tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias (...) a su vez, los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económica-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales” (COPFP: art. 41 y 43).

En este contexto y tomando en consideración la vigencia del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, así como el plan de trabajo de la administración municipal Loja Siglo XXI, posesionada

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Actualización 2014-2022
MUNICIPIO DE LOJA

8

en mayo del año 2014, se ha dado inicio a la actualización de los PDOT , tal como lo estipula la normatividad vigente.

INTRODUCCION



DEMOCRACIA “SI” EL AMOR ESTÁ TRABAJANDO Y ES INVENCIBLE

20

PROGRAMA DE GOBIERNO PARROQUIAL

Este documento tiene como principal objetivo plantear el *programa* de Movimiento SER, el mismo que propende a un cambio político de solidez, esperanza y respeto a las políticas públicas en favor de los sectores más prioritarios.

El programa de acción política del Movimiento “SER” (de la esperanza lojana), se estructura bajo lineamientos de una orientación social fundamentada en la solidez, esperanza y respeto, con el propósito firme de resaltar los valores que enaltecen al ser por lo que es, estamos convencidos de que solo el trabajo, la responsabilidad la perseverancia y el sentido común nos permitirán alcanzar los ideales en favor de la comunidad lojana.

Todo esto lo lograremos en armonía y en un ambiente sano fundamentado siempre en los principios de unidad, esperanza, respeto, solidaridad, honradez, equidad, responsabilidad y transparencia, valores estos que nos permiten engrandecer la autoestima del hombre en favor del servicio comunitario bajo una planificación que permita trabajar con objetivos, políticas, programas y proyectos claros para reconstruir una Loja sólida, esperanzadora y respetuosa. El programa político de la esperanza lojana permitirá luchar por la vigencia de los principios, los mismos que defienden un conjunto de ideas y valores que definen la identidad y la ética de los integrantes del movimiento.

Los principios programáticos orientaran la acción política y ésta, a su vez, permite la esperanza del cambio del ser y de la sociedad en su conjunto, nuestro programa político es amplio el cual contiene proyectos, planes de trabajo y líneas de acción que son ejecutables, acordes con los pensamientos y valores que definen la identidad política del Movimiento “SER”.

La esperanza de cambio se fundamenta en un programa específico, acorde a la realidad actual; sin olvidar el contexto histórico-político que permite afianzar la fortaleza, legitimidad y eficacia en el proceso de cambio y transformación social.

MARCO JURÍDICO.

Para efectuar nuestro Plan de Trabajo nos fundamentamos en los siguientes preceptos constitucionales:



DEMOCRACIA “SI” EL AMOR ESTÁ TRABAJANDO Y ES INVENCIBLE

20

PROGRAMA DE GOBIERNO PARROQUIAL

- **Art. 1.** - El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada.

La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución.

Los recursos naturales no renovables del territorio del Estado pertenecen a su patrimonio inalienable, irrenunciable e imprescriptible.

Art. 3.-Son deberes primordiales del Estado:

1. Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes.
2. Garantizar y defender la soberanía nacional.
3. Fortalecer la unidad nacional en la diversidad.
4. Garantizar la ética laica como sustento del quehacer público y el ordenamiento jurídico.
5. Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir.
6. Promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización.
7. Proteger el patrimonio natural y cultural del país.
8. Garantizar a sus habitantes el derecho a una cultura de paz, a la seguridad integral y a vivir en una sociedad democrática y libre de corrupción.

Art. 226.- Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.

Art. 227.- La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.



DEMOCRACIA “SI”
EL AMOR ESTÁ TRABAJANDO
Y ES INVENCIBLE

20

PROGRAMA DE GOBIERNO PARROQUIAL

Art. 263.- Los gobiernos provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial.
2. Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.
3. Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional, obras en cuencas y micro cuencas.
4. La gestión ambiental provincial.
5. Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego.
6. Fomentar la actividad agropecuaria.
7. Fomentar las actividades productivas provinciales.
8. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, expedirán ordenanzas provinciales.

Art. 264.- Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.
2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.
4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.
5. Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras.
6. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal.
7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.
8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.
9. Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.



DEMOCRACIA “SI”
EL AMOR ESTÁ TRABAJANDO
Y ES INVENCIBLE

20

PROGRAMA DE GOBIERNO PARROQUIAL

10. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.

11. Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.

12. Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.

13. Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.

14. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, expedirán ordenanzas cantonales.

De igual manera el CONSEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS, mediante Resolución No. 002-CNC-2017, en su Artículo 7.- El ponderador de priorización de la meta (Pj) mide la relevancia de la meta y se determinará de acuerdo al nivel de gobierno, según:

a) Prioridad de la meta: gobiernos autónomos descentralizados provinciales, metropolitanos y municipales

Para los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, metropolitanos y municipales, se aplicará el ponderador de priorización de la meta en función de sus competencias, las cuales se definen de acuerdo a los siguientes criterios: 1) Derechos Constitucionales, 2) Prioridades Nacionales, 3) Sistema Nacional de Competencias y 4) Planificación operativa de los gobiernos autónomos descentralizados.

Las competencias priorizadas para los próximos cuatro años serán:

Gobiernos autónomos descentralizados provinciales:

1. Fomento productivo
2. Riego y drenaje
3. Vialidad

Gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos y municipales:

1. Agua potable
2. Alcantarillado
3. Vialidad
4. Depuración de aguas residuales
5. Manejo de desechos sólidos
6. Saneamiento ambiental

Además, tenemos presente los mandatos jurídicos que se establecen el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), fundamentalmente los siguientes:



DEMOCRACIA “SI” EL AMOR ESTÁ TRABAJANDO Y ES INVENCIBLE

20

PROGRAMA DE GOBIERNO PARROQUIAL

- **Artículo 40.- Naturaleza jurídica.** - Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por las funciones de participación ciudadana; legislación y fiscalización; y, ejecutiva, previstas en este Código para el ejercicio de las funciones y competencias que le corresponden.

La sede del gobierno autónomo descentralizado provincial será la capital de la provincia prevista en la respectiva ley fundacional.

- **Artículo 41.- Funciones.** - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado provincial las siguientes:
 - a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas provinciales en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
 - b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
 - c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción provincial;
 - d) Elaborar y ejecutar el plan provincial de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
 - e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y, en dicho marco prestar los servicios públicos, construir la obra pública provincial, fomentar las actividades provinciales productivas, así como las de vialidad, gestión ambiental, riego, desarrollo agropecuario y otras que le sean expresamente delegadas o descentralizadas, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando



DEMOCRACIA “SI”
EL AMOR ESTÁ TRABAJANDO
Y ES INVENCIBLE

20

PROGRAMA DE GOBIERNO PARROQUIAL

los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;

f) Fomentar las actividades productivas y agropecuarias provinciales, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;

g) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias;

h) Desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el área rural de la provincia;

i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad en el área rural, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados de las parroquiales rurales;

j) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,

k) Las demás establecidas en la ley.

- **Artículo 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial.** - Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas;

c) Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional y los demás gobiernos autónomos descentralizados, obras en cuencas y micro cuencas;

d) La gestión ambiental provincial;



DEMOCRACIA “SI”
EL AMOR ESTÁ TRABAJANDO
Y ES INVENCIBLE

20

PROGRAMA DE GOBIERNO PARROQUIAL

e) Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley;

f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y,

g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

- **Artículo 53.- Naturaleza jurídica.** - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera.

Estarán integrados por las funciones de participación ciudadana; legislación y fiscalización; y, ejecutiva previstas en este Código, para el ejercicio de las funciones y competencias que le corresponden.

La sede del gobierno autónomo descentralizado municipal será la cabecera cantonal prevista en la ley de creación del cantón.

- **Artículo 54.- Funciones.-** Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:

a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales;

d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;

e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su



DEMOCRACIA “SI”
EL AMOR ESTÁ TRABAJANDO
Y ES INVENCIBLE

20

PROGRAMA DE GOBIERNO PARROQUIAL

circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;

g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;

h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;

i) Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal;

j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;

k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;

l) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios;

m) Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él, la colocación de publicidad, redes o señalización;



DEMOCRACIA “SI”
EL AMOR ESTÁ TRABAJANDO
Y ES INVENCIBLE

20

PROGRAMA DE GOBIERNO PARROQUIAL

- n) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;
- o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres;
- p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad;
- q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón;
- r) Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana; y,
- s) Las demás establecidas en la ley.

Artículo 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal.-

Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

- a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;
- c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;
- d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;



DEMOCRACIA “SÍ”
EL AMOR ESTÁ TRABAJANDO
Y ES INVENCIBLE

20

PROGRAMA DE GOBIERNO PARROQUIAL

- e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;
- f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;
- g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;
- h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;
- i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;
- j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;
- k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;
- l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;
- m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,
- n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Asimismo, retomamos los mandatos de los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71 y más relacionados a los gobiernos autónomos descentralizados municipales y parroquiales.

1.3. Marco conceptual

El sistema territorial es una construcción social inevitable que representa el estilo de desarrollo de una sociedad; se va formando desde la noche de los tiempos, y seguirá formándose Inexorablemente hacia el futuro, mediante las actividades que la población practica sobre el medio físico y las interacciones que se producen entre ellas a través de los canales de relación que proporcionan funcionalidad al sistema (Gómez, 2014:2).



DEMOCRACIA “SI” EL AMOR ESTÁ TRABAJANDO Y ES INVENCIBLE

20

PROGRAMA DE GOBIERNO PARROQUIAL

Para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Loja se considera los siguientes componentes:

1. Bio-físico 2. Socio cultural 3. Económico 4. Asentamientos Humanos 5. Movilidad, energía y conectividad 6. Político institucional

1.4. Metodología

Para la actualización del diagnóstico se ha considerado la guía metodológica entregada por SENPLADES, y la metodología del experto en ordenación territorial Domingo Gómez Orea. La información se ha recogido de diferentes fuentes secundarias, principalmente las entregadas por el Sistema Nacional de Información y el Instituto Espacial Ecuatoriano.

Como paso previo a la actualización del diagnóstico, se conformó el equipo técnico multidisciplinario, luego de lo cual se elaboró una hoja de ruta para dicho proceso. La primera fase, fue la preparatoria que incluía la evaluación del PDOT Vigente y el diseño de la metodología e identificación de fuentes información. En segundo lugar, se procedió a actualizar cada uno de los seis componentes, en tercer lugar se elaboró el Diagnóstico Integrado o de Síntesis que incluye la identificación y jerarquización de problemas y potencialidades, la formulación del Modelo Territorial Actual y la síntesis articulada e integrada de los seis sistemas. Una vez concluida esta fase se procederá a la fase de planificación y finalmente la de gestión.

CAPITULO 2 | DIAGNÓSTICO 2.1. Componente Biofísico

2.1.1. Clima

El clima es uno de los factores ecológicos que más influye sobre las características morfológicas (externas y anatómicas), distribución geográfica y comportamiento funcional de las especies vegetales y animales.

Las características climatológicas del Ecuador, como las de cualquier otra parte del planeta, responden a una diversidad de factores que modifican su condición



DEMOCRACIA “SI”

EL AMOR ESTÁ TRABAJANDO

Y ES INVENCIBLE

20

PROGRAMA DE GOBIERNO PARROQUIAL

natural, tales como: latitud geográfica, altitud del suelo, dirección de las cadenas montañosas, vegetación, acercamiento y alejamiento del Océano, corrientes marinas y los vientos.

El cantón Loja tiene un tipo de clima Ecuatorial Mesotérmico Semi – Húmedo, se encuentra a una altura de 2.100 m s.n.m. Los factores que dan origen al clima del cantón son los mismos factores que afectan a la región andina, especialmente la latitud y el relieve, en términos más generales, la zona de convergencia intertropical (ZCIT), el efecto de la interacción Océano Pacífico – atmósfera (Fenómeno El Niño Oscilación del Sur y Corriente Fría de Humboldt) y la cubierta vegetal.

2.1.1.1. Precipitación

La información de precipitación se calculó utilizando datos de las estaciones que se detallan en el Cuadro 1.

Cuadro 1. Precipitación Media Mensual (mm) de Estaciones Meteorológicas

CODIGO	ESTACION	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
M033	LA ARGELIA-LOJA	94.2	128.0	150.7	99.1	63.5	53.5	49.9	41.6	39.4	71.2	75.5	89.8	956.4
M143	MALACATOS	65.7	89.3	120.3	98.0	35.8	7.5	5.5	4.9	24.2	76.1	60.3	81.5	669.1
M144	VILCABAMBA	106.3	132.5	156.9	110.2	50.3	15.5	8.7	6.2	32.0	82.5	76.0	92.7	869.7
M145	QUINARA INAMHI	98.4	141.8	171.6	120.9	31.0	12.7	7.2	5.5	29.5	101.1	85.4	138.5	943.5
M147	YANGANA	131.8	171.4	191.7	119.7	79.0	58.3	44.8	30.0	38.5	93.7	82.9	118.2	1160.1
M764	QUINARA PREDESUR	95.8	92.9	134.4	99.0	42.7	15.1	3.3	5.5	30.6	67.2	73.0	123.0	782.5

Fuente: CLIRSEN-MAGAP, 2012

De la evaluación de la información se puede evidenciar que existen temporadas marcas de precipitación, estas inician en el mes de septiembre y se extienden hasta su pico máximo en el mes de marzo y culminando hacia el mes de mayo.

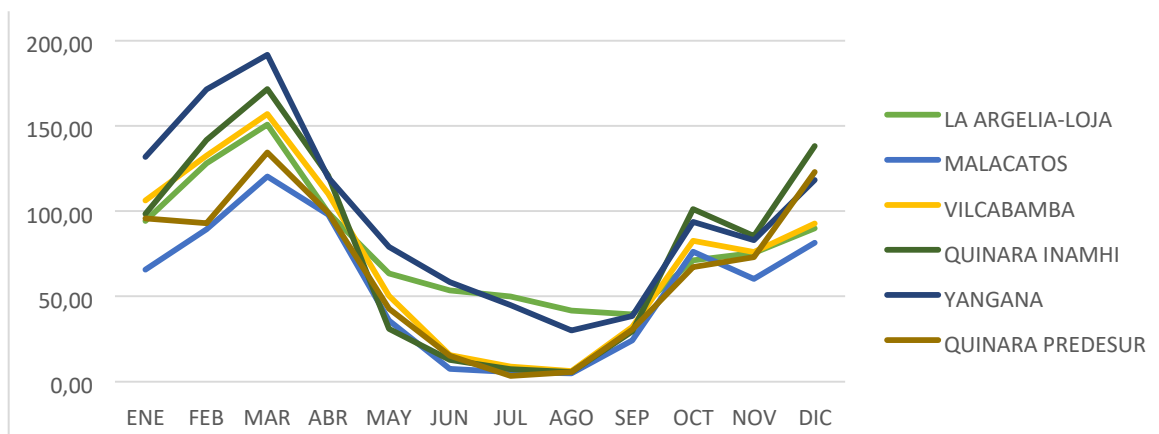
Gráfico 1. Precipitación media mensual (mm)



DEMOCRACIA “SI” EL AMOR ESTÁ TRABAJANDO Y ES INVENCIBLE

20

PROGRAMA DE GOBIERNO PARROQUIAL



Fuente: CLIRSEN-MAGAP, 2012

Elaboración: Equipo Técnico del PDOT – cantón Loja

En el Cuadro 2 respecto a rangos de precipitación se evidencia que esta varía anualmente desde los 500 a 2000 milímetros en el cantón Loja, acentuándose en la parte alta de las parroquias de El Cisne, Jimbilla, Gualiel y Loja, disminuyendo en las parroquias de Taquil y Malacatos.

Cuadro 2. Rango de Precipitaciones máximas y mínimas del Cantón Loja

Parroquia	Rango (milímetros)
Santiago	900 – 1400
San Lucas	900 – 1500
Jimbilla	1000 – 1800
El Cisne	700 – 2000
Gualiel	1000 – 1800
Chuquiribamba	700 – 1300
Chantaco	700 – 1000
Taquil	500 – 1000
Malacatos	600 – 1400
San Pedro de Vilcabamba	700 – 1300
Vilcabamba	700 – 1300
Yangana	800 – 1600
Quinara Loja	800 – 1300 700 – 1700

Fuente: Instituto Ecuatoriano Espacial

Elaboración: Equipo Técnico del PDOT – cantón Loja

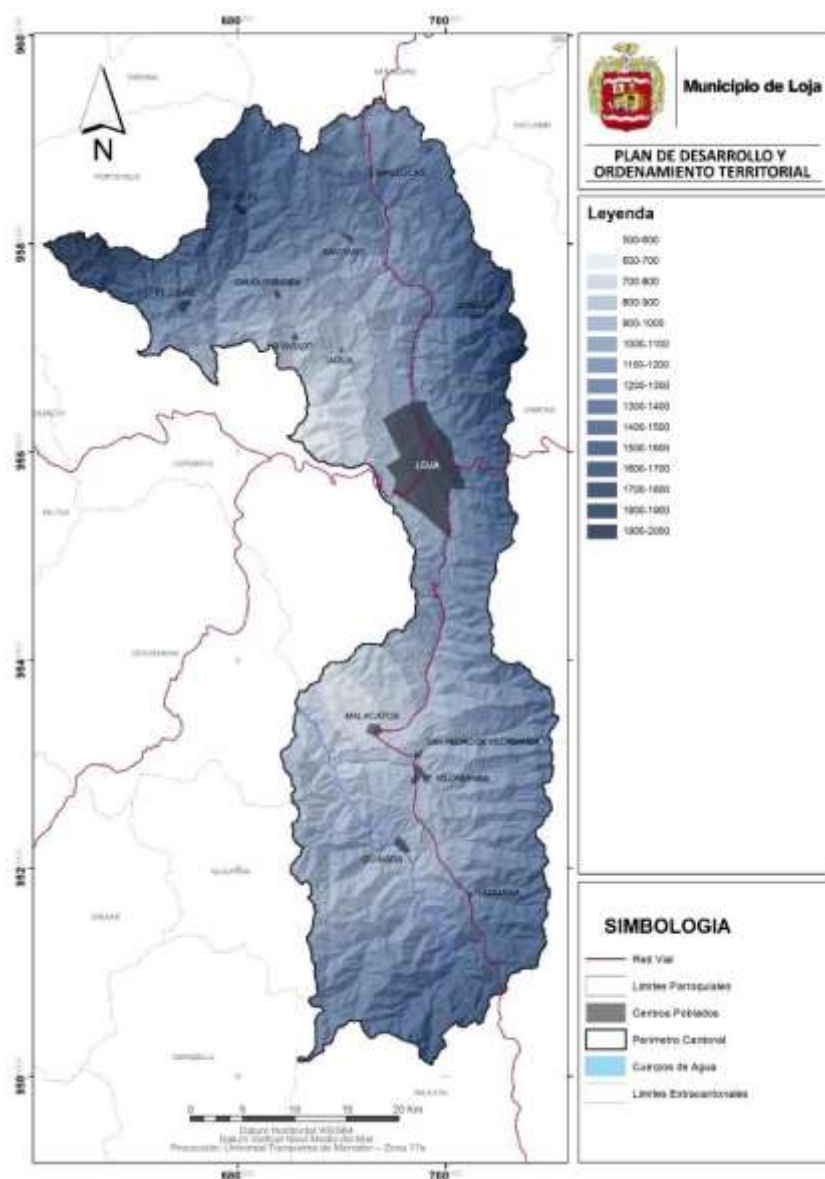
Mapa 1. Mapa de isoyetas del Cantón Loja



DEMOCRACIA “SI” EL AMOR ESTÁ TRABAJANDO Y ES INVENCIBLE

20

PROGRAMA DE GOBIERNO PARROQUIAL



Fuente: Instituto Ecuatoriano Espacial
Elaboración: Equipo PDOT 2014

2.1.1.2. Temperatura

La temperatura media anual a nivel de cantón Loja es de 15 °C, el valor más alto registrado es de 23°C localizado en la parroquia de El Cisne; mientras que los valores más bajos se registran en las parroquias de San Lucas, Jimbilla y en la ciudad de Loja con 9 °C, esto se da principalmente por la topografía predominante, debido la presencia en el territorio de la cordillera de los Andes.



DEMOCRACIA “SI” EL AMOR ESTÁ TRABAJANDO Y ES INVENCIBLE

20

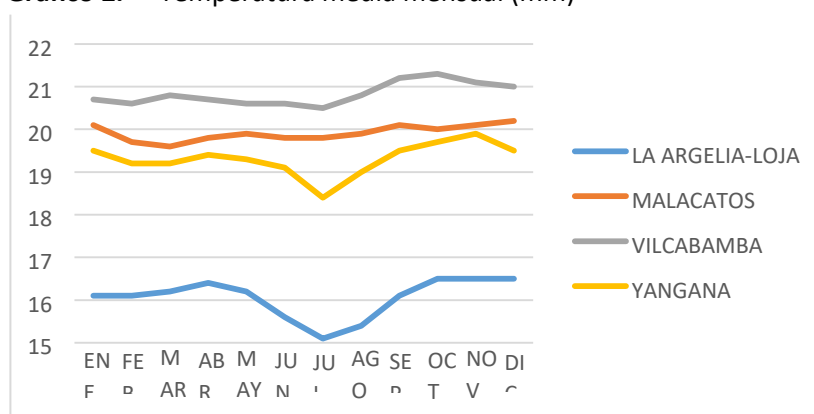
PROGRAMA DE GOBIERNO PARROQUIAL

Cuadro 3. Temperatura Media Mensual (mm) de Estaciones Meteorológicas

ESTACION	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	MEDIA
LA ARGELIA-LOJA	16,1	16,1	16,2	16,4	16,2	15,6	15,1	15,4	16,1	16,5	16,5	16,5	16,1
MALACATOS	20,1	19,7	19,6	19,8	19,9	19,8	19,8	19,9	20,1	20	20,1	20,2	19,9
VILCABAMBA	20,7	20,6	20,8	20,7	20,6	20,6	20,5	20,8	21,2	21,3	21,1	21	20,8
YANGANA	19,5	19,2	19,2	19,4	19,3	19,1	18,4	19	19,5	19,7	19,9	19,5	19,3

Fuente: CLIRSEN-MAGAP, 2012

Gráfico 2. Temperatura media mensual (mm)



Fuente: CLIRSEN-MAGAP, 2012

Elaboración: Equipo Técnico del PDOT – cantón Loja

A continuación se presenta la información referente a las temperaturas máximas y mínimas del cantón Loja especificando rangos de acuerdo a zonas y parroquias, esta información fue desarrollada por el Instituto Ecuatoriano Espacial (2013).

Cuadro 4. Rango de temperaturas máximas y mínimas en el Cantón Loja

Parroquia	Rango (°C)
Santiago	10 – 19
San Lucas	9 – 19
Jimbilla	9 – 20
El Cisne	14 – 23
Gualiel	10 – 19
Chuquiribamba	12 – 20
Chantaco	12 – 18
Taquil	12 – 20
Malacatos	11 – 20
San Pedro de Vilcabamba	11 – 20
Vilcabamba	11 – 20
Yangana	11 – 19
Quinara	11 – 20
Loja	9 – 19

Fuente: Instituto Ecuatoriano Espacial

Elaboración: Equipo Técnico del PDOT – cantón Loja



DEMOCRACIA “SÍ”
EL AMOR ESTÁ TRABAJANDO
Y ES INVENCIBLE

20

PROGRAMA DE GOBIERNO PARROQUIAL

En el Mapa 2 se observa que las zonas que presentan temperaturas más altas se encuentran claramente identificados en los valles que existen en el cantón, como son Loja, Malacatos y Vilcabamba y la zona de veda de la parroquia El Cisne, mientras que las zonas más frías se encuentran al norte en las parroquias Santiago, Gualiel y San Lucas.

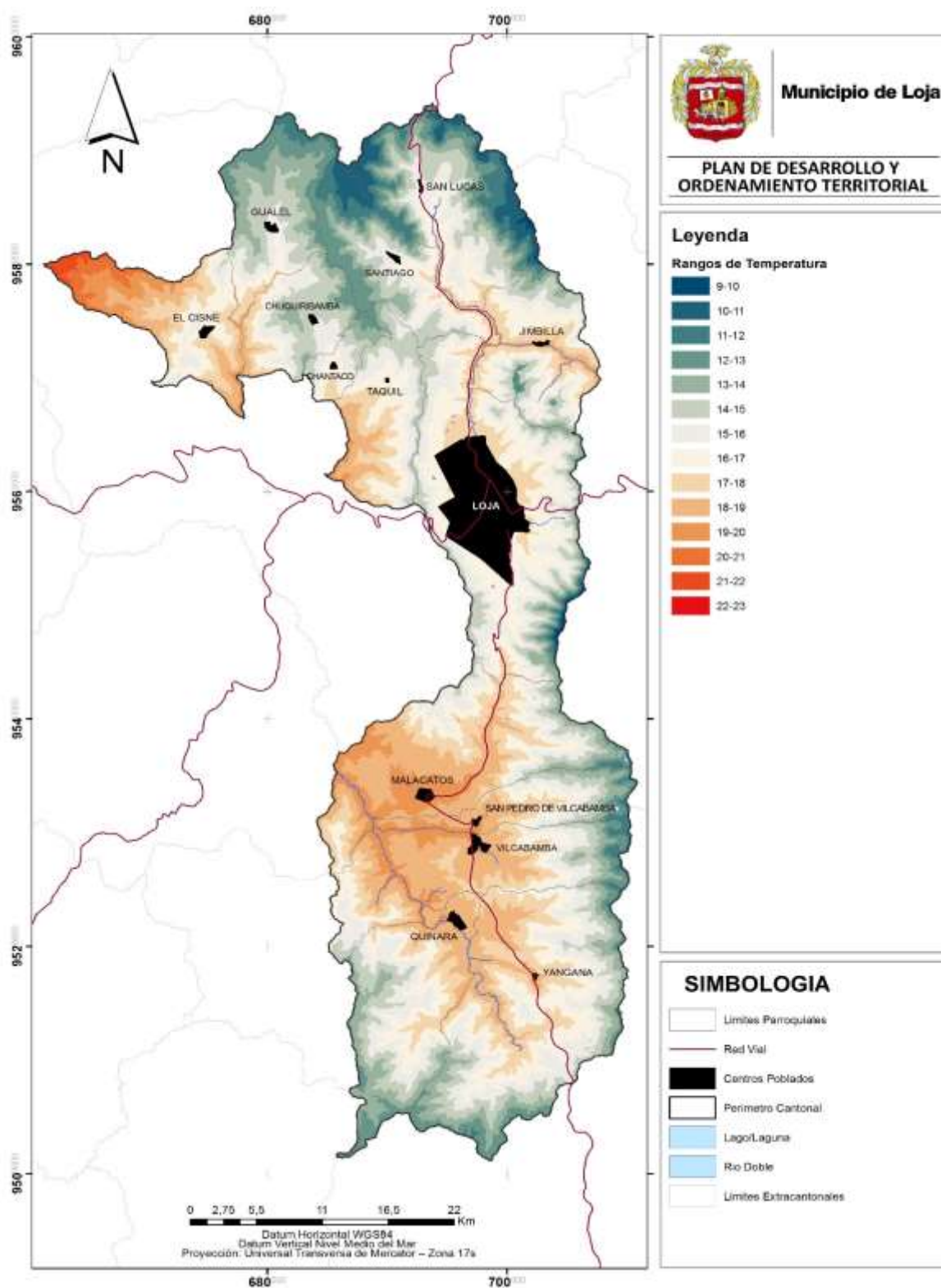
Mapa 2. Mapa de isotermas del Cantón Loja



DEMOCRACIA “SÍ” EL AMOR ESTÁ TRABAJANDO Y ES INVENCIBLE

20

PROGRAMA DE GOBIERNO PARROQUIAL



Fuente: Instituto Ecuatoriano Espacial
Elaboración: Equipo PDOT 2014



DEMOCRACIA "SI"

EL AMOR ESTÁ TRABAJANDO

Y ES INVENCIBLE

20

PROGRAMA DE GOBIERNO PARROQUIAL

2.1.1.3. Evapotranspiración

Según el Plan Hidráulico de Loja (PHILO), 1994. El régimen de evapotranspiración potencial de la provincia de Loja señala que el segundo semestre del año (particularmente los meses de agosto a noviembre) constituye el período crítico para el desarrollo y crecimiento de los cultivos (aquí coincide también el agotamiento de la vegetación arbórea natural), desde el punto de vista de la humedad atmosférica y del suelo. En otras palabras, en muy pocas localidades de la provincia se puede realizar agricultura sin riego durante el período julio a diciembre, que a veces se prolonga hasta enero (Gobierno Provincial de Loja, 2011).

La evapotranspiración potencial integra la mayoría de los factores que están estrechamente vinculados con las necesidades de agua de los cultivos. Constituye un parámetro fundamental para el cálculo del balance hídrico, así como las precipitaciones son los aportes de agua, la evapotranspiración potencial son los egresos de agua. La evapotranspiración potencial (ETP), es la máxima evapotranspiración (evaporación física del suelo sumada a la transpiración fisiológica de las plantas de cobertura), que puede producir una superficie suficientemente abastecida de agua, bajo determinadas condiciones climáticas.

Para las estaciones meteorológicas consideradas para el análisis climático en la zona de estudio, se calculó la ETP mensual y anual, cuyos valores se encuentran en el Cuadro 5.

Cuadro 5. Evapotranspiración Potencial Mensual y Anual (mm)

ESTACION	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
LA ARGELIA-LOJA	63.5	57.0	63.6	61.9	62.3	56.4	55.3	57.8	60.6	65.5	64.0	66.1	734.05
MALACATOS	78.6	67.8	73.3	71.7	74.4	71.7	74.0	75.1	75.2	77.3	76.1	79.3	894.31
VILCABAMBA	80.9	71.5	80.7	76.0	77.7	74.8	76.6	79.4	81.4	85.1	81.4	83.9	949.57
QUINARA INAMHI	83.4	72.5	81.3	79.1	83.4	77.4	77.1	82.3	85.0	87.5	84.6	84.0	977.75
YANGANA	76.2	66.4	72.6	71.0	71.8	68.0	65.3	69.8	72.0	76.6	76.6	76.2	862.32
QUINARA PREDESUR	82.1	72.5	80.6	76.9	82.4	81.6	76.9	81.7	86.2	89.9	79.9	85.6	976.41

Fuente y elaboración: CLIRSEN-MAGAP, 2012

La ETP media mensual oscila de la siguiente manera en las estaciones consideradas:

Cuadro 6. Valores Máximos y Mínimos de Evapotranspiración Potencial Mensual en las estaciones consideradas (mm)

NOMBRE	Max	Mes de Ocurrencia	Min	Mes de Ocurrencia
LA ARGELIA-LOJA	66.1	Diciembre	55.3	Julio
MALACATOS	79.3	Diciembre	71.7	Abril
VILCABAMBA	85.1	Octubre	74.8	Junio
QUINARA INAMHI	87.5	Octubre	72.5	Febrero
YANGANA	76.6	Octubre	72.0	Septiembre
QUINARA PREDESUR	89.9	Octubre	72.5	Febrero

Fuente y elaboración: CLIRSEN-MAGAP, 2012



DEMOCRACIA “SI”
EL AMOR ESTÁ TRABAJANDO
Y ES INVENCIBLE

20

PROGRAMA DE GOBIERNO PARROQUIAL

Respecto al mes de mayor evapotranspiración, según los datos entregados por el (Instituto Ecuatoriano Espacial, 2013) el mes de octubre presenta valores de hasta 89.9 siendo el mes de mayor evapotranspiración; y respecto a los meses de menor evapotranspiración se registra los meses a mitad de año con más baja evapotranspiración.

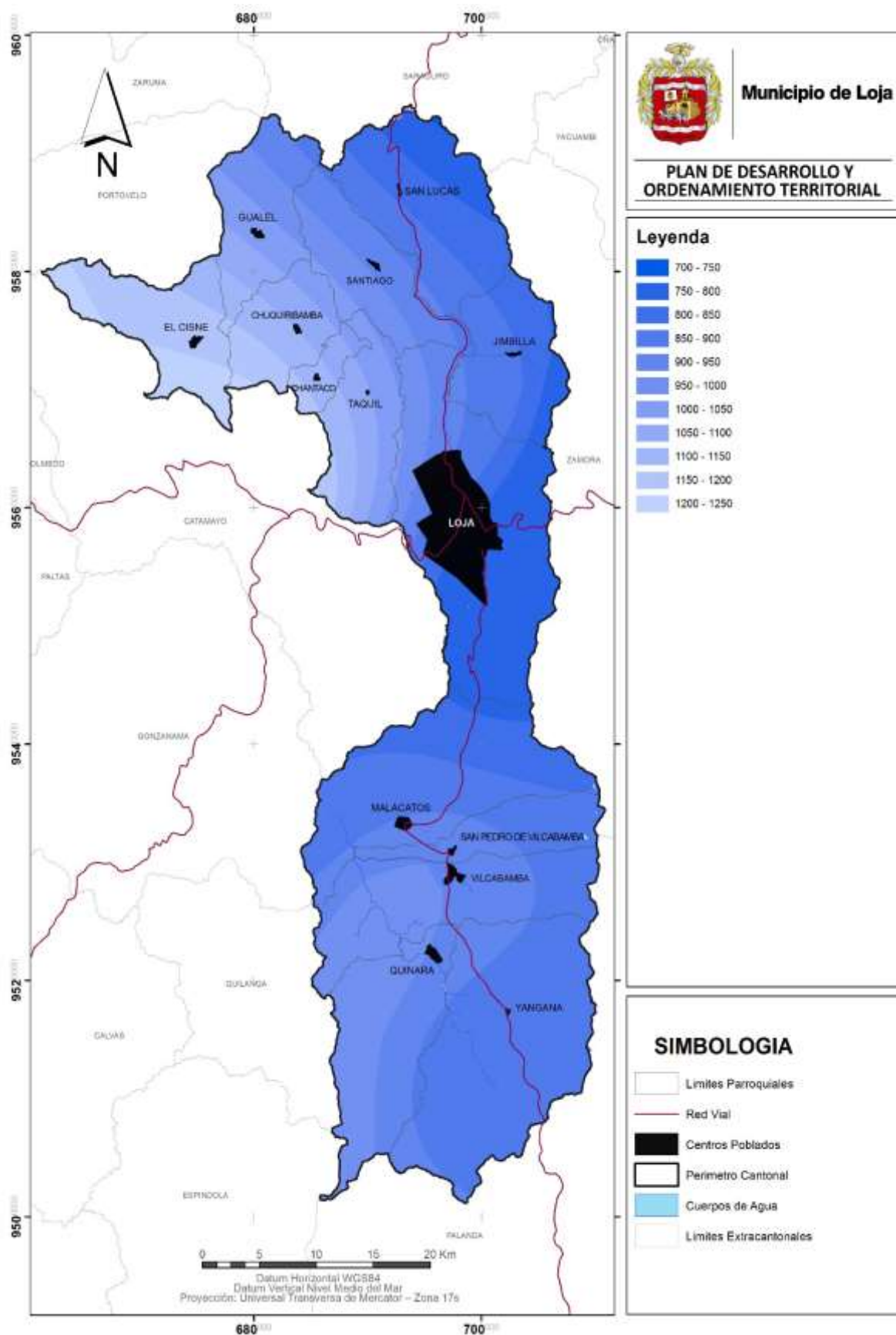
Mapa 3. Mapa de evapotranspiración del Cantón Loja



DEMOCRACIA "SI" EL AMOR ESTÁ TRABAJANDO Y ES INVENCIBLE

20

PROGRAMA DE GOBIERNO PARROQUIAL





DEMOCRACIA “SI” EL AMOR ESTÁ TRABAJANDO Y ES INVENCIBLE

20

PROGRAMA DE GOBIERNO PARROQUIAL

Fuente: Instituto Ecuatoriano Espacial

Elaboración: Equipo PDOT 2014

2.1.1.4. Vientos

Las corrientes de viento que atraviesan sobre el cantón Loja, derivados del este o de los Vientos Alisios, sufren ciertas modificaciones locales debido principalmente a la acción del relieve, pero conservan en términos generales algunas de las características comunes del Componente Regional, sobre todo en cuanto a dirección y humedad. El relieve local debilita la fuerza del viento y contribuye a desviar hacia el norte la dirección sur este predominante de los vientos alisios altos. El promedio anual de la velocidad del viento en el cantón Loja es de 3,00 metros por segundos; velocidad que se puede considerar reducida y que no causa problemas para la vida vegetal ni animal, mucho menos de la convivencia humana. Durante los meses de junio, julio y agosto, se registra la mayor fuerza del viento, con mayores máximos entre 9 y 10 metros por segundo. Pero en general, la velocidad del viento se mantiene aceptablemente estable alrededor de 40% del tiempo. En la ciudad de Loja predominan los vientos de dirección norte, noreste y este, encausados por la apertura hidrográfica del río Zamora hacia la Amazonía. Hecho que también contribuye a que los vientos con menor frecuencia tengan direcciones meridionales y suroccidentales. En consecuencia, considerando los factores fundamentales que generan el clima local (latitud, relieve, circulación general de la atmósfera y ENOS)¹ y las medias plurianuales de temperatura y lluvia, y de otros meteoros, el clima del cantón Loja se puede clasificar Bioclimáticamente, como Templado – subhúmedo; y, Según Köppen², como Mesotérmico o Templado húmedo sin estación seca (Cf). Los vientos del este tempestuosos casi permanentes (easterlies), de la tropósfera media son los responsables del tiempo lluvioso a lo largo de todo el año en las crestas de las cordilleras orientales. Los alisios pasan al este de la cadena montañosa sobre la Amazonía preandina, de sur a norte en el invierno meridional (julio) y de norte a sur en el verano (febrero). Los mismos flujos de aire causan nubes de turbulencia en las cumbres de las cordilleras, los cuales generan un flujo latente del calor y vientos fuertes descendentes (föehns), hacia las áreas de Loja, Malacatos, Vilcabamba y Yangana.

En la ciudad de Loja se encuentra instalado el Parque Eólico Villonaco en el cerro con su mismo nombre que ha sido calificada por el Ministerio de electricidad y Energías Renovables (MEER) y organismos internacionales, como el sitio con mayor promedio de velocidad media registrado en territorio ecuatoriano, Registrando en algunos sectores valores superiores a los 10m/s. (OLLAGUE ARMIJOS & CRESPO AZANZA, 2014).

¹ ENOS.- Es un fenómeno oceánico – atmosférico que consiste en la interacción de las aguas superficiales del Océano Pacífico tropical con la atmósfera circunstante y con la atmósfera global. El ENOS consta entre otros, de dos fenómenos oceánicos principales Fenómeno de El Niño y el fenómeno de la Niña.

² KÖPPÉN.- Wladimir Köppen (1846 – 1940). Climatólogo, meteorólogo y botánico alemán nacido en Rusia (San Petersburgo), conocido mundialmente por elaborar un mapa de las regiones climáticas de la Tierra.



DEMOCRACIA “SI” EL AMOR ESTÁ TRABAJANDO Y ES INVENCIBLE

20

PROGRAMA DE GOBIERNO PARROQUIAL

2.1.1.5. Tipos de clima

En el Cuadro 7 se indican los diferentes tipos de clima presentes en el cantón Loja, que son clima Ecuatorial Mesotérmico Seco, Ecuatorial Mesotérmico Subhúmedo y Ecuatorial de Alta Montaña.

Cuadro 7. Principales tipos de clima del cantón Loja

Tipos de Clima	Área (Has)	Porcentaje
Ecuatorial Mesotérmico Semi – Húmedo	164 137,76	86,59
Ecuatorial de Alta Montaña	18 547,02	9,78
Ecuatorial Mesotérmico Seco	6 865,67	3,62
Total	189 550,46	100,00

Fuente: Sistema de Información para la Planificación – ODEPLAN – INFOPLAN. 2005

Elaboración: Equipo Técnico del PDOT – cantón Loja

A continuación se describirá cada uno de los tipos de clima presentes en el cantón Loja:

Ecuatorial mesotérmico semi-húmedo

Para este tipo de clima las temperaturas medias anuales están comprendidas generalmente entre 12 y 20° C pero pueden ser inferiores en las vertientes menos expuestas al sol, las temperaturas mínimas descienden rara vez a menos de 0° C y las máximas no superan los 30° C. Variando en función de la altura y exposición, la humedad relativa tiene valores comprendidos entre el 65 y el 85% y la duración de la insolación puede ir de 1000 a 2000 horas anuales, las precipitaciones anuales fluctúan entre 700 y 2000 milímetros y están repartidas en dos estaciones lluviosas, de febrero a mayo y de octubre a noviembre. La vegetación natural de esta zona ha sido ampliamente sustituida por pastizales y cultivos. Este tipo de clima se extiende en todo el cantón.

Clima ecuatorial mesotérmico seco

Está asociado a los valles interandinos calientes y de menor altura bajo los 800 m.s.n.m., encontrándose en las parroquias Malacatos, San Pedro de Vilcabamba y Vilcabamba del cantón Loja, abarcando el 3,62%. Las temperaturas medias anuales son mayores a los 16° C con muy poca diferencia entre los meses secos y lluviosos. Las lluvias anuales son inferiores a 500 milímetros y se producen en los periodos de febrero a mayo y de octubre a noviembre. La acumulación de aire relativamente frío y consecuentemente más denso contribuye a crear condiciones climáticas estables: el cielo generalmente presenta poca nubosidad, la humedad relativa está comprendida entre el 50 y el 80% y la insolación siempre supera las 1500 horas por año.

Clima ecuatorial frío de alta montaña

Está por encima de los 2800 m s.n.m. las temperaturas máximas rara vez sobrepasan los 20° C, las mismas tienen sin excepción valores inferiores a 0° C y las medias anuales, aunque muy variables, fluctúan casi siempre entre 6 y 12° C, en el cantón abarca el 9,78 %. La gama de los totales pluviométricos anuales va de 800 a 2000 milímetros y la



DEMOCRACIA “SI” EL AMOR ESTÁ TRABAJANDO Y ES INVENCIBLE

20

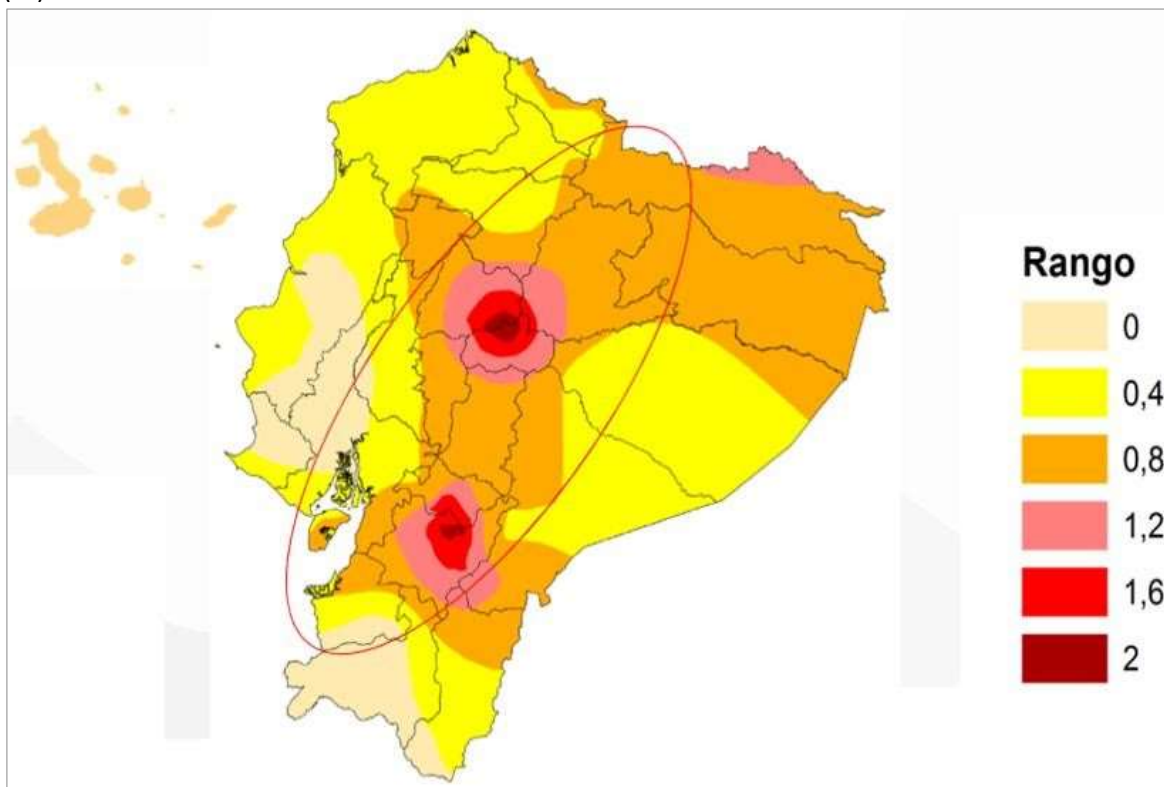
PROGRAMA DE GOBIERNO PARROQUIAL

mayoría de las precipitaciones son de larga duración pero de baja intensidad. La humedad relativa es siempre superior al 80%. Este tipo de clima es predominante en las partes altas de Gualaquitz así como también Malacatos, San Pedro de Vilcabamba, Quinara, Vilcabamba y Yagana observándose además la influencia de las áreas protegidas como el Parque Nacional Podocarpus (PNP) y el Parque Nacional Yasuni (PNY), donde existe abundante vegetación.

2.1.1.6. Calentamiento Global

Un cambio en el estado del clima que puede ser identificado (por ejemplo, mediante pruebas estadísticas) por cambios en el valor medio de sus propiedades y/o por la variabilidad de las mismas, que persiste durante largos períodos de tiempo, generalmente decenios o períodos más largos. El cambio climático puede deberse a procesos internos naturales, a forzamientos externos o a cambios antropógenos persistentes en la composición de la atmósfera o en el uso de la tierra. Según el Panel Intergubernamental de Cambio Climático, 2007. En el país existen algunos monitoreo de cambio climático del cual se desprende el Mapa 4 según datos tomados desde 1960 a 2006 que ubican al cantón con una variación 0,4°C.

Mapa 4. Datos Históricos 1960-2006: Variación de la Temperatura a Nivel Nacional (°C) Situación actual del territorio en base a la información climática



Fuente: Ministerio del Ambiente del Ecuador
Elaboración: Equipo PDOT 2014



DEMOCRACIA “SI” EL AMOR ESTÁ TRABAJANDO Y ES INVENCIBLE

20

PROGRAMA DE GOBIERNO PARROQUIAL

Las emisiones de Gases Efecto Invernadero GEI reportadas por Ecuador para el año 2000 fueron de 121 MtCO₂ que corresponde al puesto número 50 a nivel mundial. Estas emisiones corresponden a 9,8 CO₂ por habitante, que corresponde al puesto 49 entre todos los países.(MAE, 2011)

Según el INAMHI reporta que entre 1969 y 2006 aumento la temperatura media anual en 0,8°C, la temperatura máxima en 1,4 °C, y la temperatura mínima 1°C.

También entre 1969 y 2006 la precipitación anual promedio se incrementó 33% en la costa y 8% en la sierra. El incremento promedio en lluvias y temperatura aumenta los riesgos a parásitos y enfermedades transmitidas por mosquitos. El 64,87 de los desastres naturales de Ecuador están ocasionados con precipitaciones y actualmente 12% de la población nacional está expuesta a inundaciones.

Otros impactos que se pueden destacar son eventos climáticos más extremos: más tormentas, aumento en la frecuencia del fenómeno de El Niño, más sequías, más inundaciones, menos producción agrícola, menos agua potable.

Las principales acciones encaminadas a mitigar el cambio climático son evitar la deforestación y la degradación forestal, usar formas alternativas de transporte, reducir el uso de combustibles fósiles, usar energías renovables, reducir las quemadas, disminuir la explotación de minas, petróleo y gases naturales, reducir y manejar desechos, manejar desechos de producción pecuaria, tratar aguas residuales y rellenos sanitarios, evitar la destrucción de humedales, mejorar la producción ganadera, reducir el uso de fertilizantes y usar electrodomésticos bajos en emisiones.

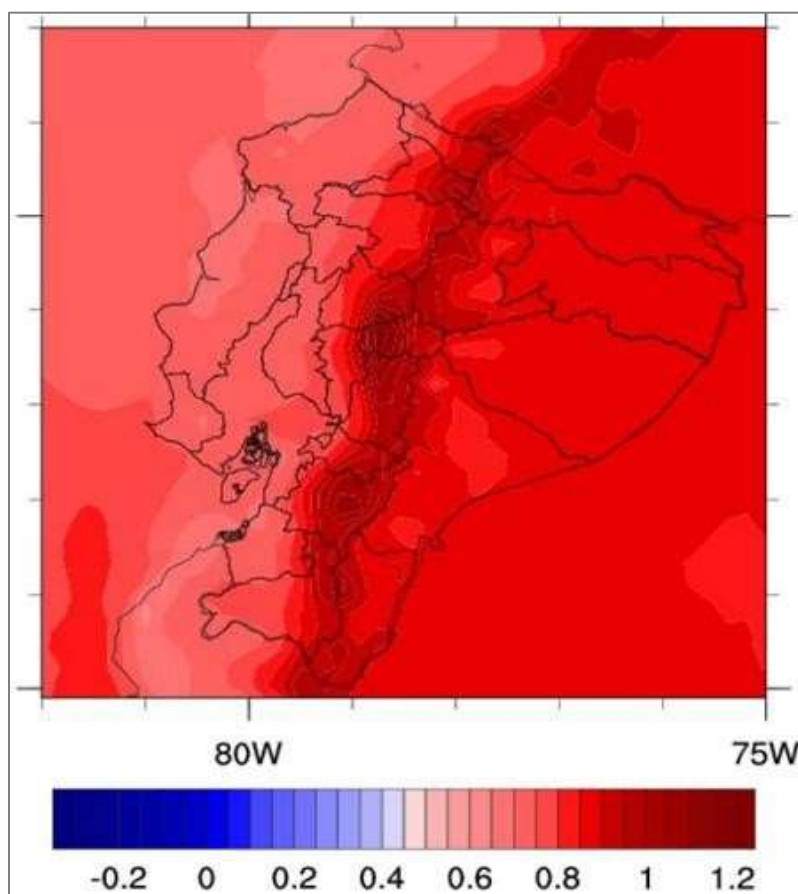
Mapa 5. Proyección Futura de la Temperatura a Nivel Nacional 2015-2039



DEMOCRACIA “SI” EL AMOR ESTÁ TRABAJANDO Y ES INVENCIBLE

20

PROGRAMA DE GOBIERNO PARROQUIAL



Fuente: Ministerio del Ambiente del Ecuador
Elaboración: Equipo PDOT 2014

Como se observa en el Mapa 5 la proyección de variación de temperatura a nivel nacional se puede observar que el cantón está expuesto a un aumento promedio de 1°C por lo que es necesario que se emprenda medidas de adaptación y podamos afrontar los cambios que involucra esta variación como por ejemplo en manejo de recursos hídricos es necesario emprender en protección y recuperación de áreas que regulan la cantidad de agua y reducen riesgos de inundaciones, protección de agua subterránea y planes de restauración, manejo sostenible de la tierra, cosecha de agua lluvia, mejora en la eficiencia de los sistemas de agua, mejora en la eficiencia de los sistemas de prevención de inundaciones. En cuanto a agricultura es necesario emprender en proyectos que mejoren las prácticas agrícolas para optimizar el uso del agua, conservar nutrientes y evitar plagas y erosión, además de mejora de sistemas de riego para evitar pérdidas de agua.

En el tema de salud pública es necesario mejoras de la higiene pública que pudieran propiciar la proliferación de enfermedades, construcción de información estadística relacionadas con las condiciones de salud, clima y ambiente basadas en sistema de vigilancia de enfermedades sensibles al clima, análisis futuros basados en modelamientos de nichos ecológicos de vectores de enfermedades.



DEMOCRACIA “SÍ” EL AMOR ESTÁ TRABAJANDO Y ES INVENCIBLE

20

PROGRAMA DE GOBIERNO PARROQUIAL

En infraestructura es necesario minimizar áreas pavimentadas, aumentar áreas verdes dentro de las ciudades que contribuyan a regular el clima, fomentar construcciones resistentes a inundaciones y otros efectos de cambio climático y desplazar asentamientos de zonas de riesgo a áreas más seguras.

Cuadro 8. Descripción de la información climática

Variable	Descripción
Precipitación	Las precipitaciones en el cantón oscilan entre los 900 milímetros por año, siendo el rango mayor los 2000 mm (EL Cisne) y el menor de 500 mm (Taquil).
Temperatura	La oscilación anual de la temperatura media del cantón es de 15° C. Con valores mínimos y máximos de 9 y 20 °C
Evapotranspiración	El promedio de Evapotranspiración Potencial Anual está en 900 mm Con valores mínimos y máximos de 734,05 y 977,75 respectivamente
Viento	La ciudad de Loja presenta vientos que alcanzan un promedio de hasta 12 m/s que permiten el aprovechamiento de este recurso en producción de energía limpia.

Fuente: Gestión de la calidad del aire en el Ecuador, 2009; Instituto Ecuatoriano Espacial.
Elaboración: Equipo PDOT 2014

En lo que tiene que ver al análisis del clima en el cantón, se puede apreciar en el Cuadro 8 que existe gran diferencia dentro de cada una de las variables, lo que definen algunas potencialidades como climas variados, pero de igual forma algunos problemas como falta de precipitaciones continuas, estas se detallan a continuación de forma más precisa.

Cuadro 9. Matriz de Problemas y potencialidades del Clima en el Cantón Loja

Potencialidades	Problemas
El clima de las parroquias al sur es apto para fomentar el turismo nacional e internacional por sus condiciones cálidas.	Baja productividad agrícola en el segundo semestre del año que es período crítico para el desarrollo y crecimiento de los cultivos desde el punto de vista de la humedad atmosférica y del suelo, y no se puede hacer agricultura sin riego.
Las condiciones de los vientos en el cantón se pueden aprovechar para aumentar la capacidad de generación de energía eólica.	Aumento de la temperatura media en 0,4°C aproximadamente
Existencia de microclimas que favorecen la diversificación de producción agropecuaria.	

Elaboración: Equipo PDOT 2014

2.1.2. Morfometría, Geología y Geomorfología

El área de Loja se encuentra en la Sierra Austral del Ecuador. El terreno es montañoso, con altitudes que varían de 1 200 a 3 800 msnm, el río principal es el Zamora, cuyo drenaje se dirige al Este hacia el Océano Atlántico. Lluvias y temperaturas moderadas a través del año sustentan una ligera vegetación con pocos árboles, excepto la selva tropical en los declives orientales de la Sierra. El Valle del Catamayo es cálido y seco.

El cantón Loja geológicamente está representado por rocas metamórficas y volcánicas que se encuentran intruidas por cuerpos graníticos, y sedimentarios terciarios en la



DEMOCRACIA “SI” EL AMOR ESTÁ TRABAJANDO Y ES INVENCIBLE

20

PROGRAMA DE GOBIERNO PARROQUIAL

cuenca de Loja, Malacatos y Vilcabamba respectivamente. El basamento de la cordillera Real del cantón Loja se encuentra constituido por rocas metamórficas de la Unidad Chigüinda. El grado de metamorfismo varía desde filitas hasta granito metasomático. El grado más alto se encuentra en el Este.

Las rocas de grado bajo consisten de filitas, esquistos sericíticos, esquistos cuarcíticos y cuarcitas. Los esquistos grafíticos son conspicuos en el lado Oeste entre Loja y Malacatos y al Oeste de Malacatos. Al Este, como el grado de metamorfismo aumenta, se ven esquistos biotíticomuscovíticos, gneis y gneises graníticos de grano grueso.

Los depósitos sedimentarios terciarios del cantón Loja consisten de: tobas andesíticas, aglomerados, aglomerado basal cubierto por toba aglomerática, toba y flujos de lava, arcillas con capas delgadas de areniscas, arcillas con vetas de yeso, areniscas limosas, lutitas silíceas, lutitas calcáreas, capas de carbón con conglomerados gruesos y diatomitas, conglomerados con arenas de grano grueso, arenisca y limolita micácea, formando capas prominentes. Estos corresponden a las Formaciones de Sacapalca, Loma Blanca, Trigal, San Cayetano y Quillollaco respectivamente.

La geomorfología en este cantón tiene su origen en procesos tectónico erosivos. En la denominación Vertientes y Relieves Superiores de las Cuencas Interandinas, Macizos Internos de la Sierra Sur se dan modelados que se desarrollan indiferentemente sobre los tres conjuntos litológicos predominantes de la Sierra Austral: las rocas volcánicas Celica al Oeste, las facies volcano-sedimentarias de tipo Sacapalca de la parte central y las Metamórficas Zamora sobre el flanco de la cordillera oriental. Pero estas diferenciaciones se reflejan relativamente poco en la morfología. Las vertientes volcánicas son más rectilíneas y regulares aunque muestran resaltos que subrayan las coladas más duras; por Ejemplo, las vertientes metamórficas presentan un perfil relativamente entrecortado, lo cual es frecuente en este tipo de sustrato, en función de las desigualdades en la dureza de las facies y la dirección de foliación.

La única diferenciación notable atañe a una cierta valoración de los componentes estructurales en la Formación volcano-sedimentaria Sacapalca, donde las rocas más duras (lavas) o más cimentadas (lutitas negras y conglomerados) aparecen en relieve sobre tobas y los aglomerados más blandos, generando modelados de mesetas y, con mayor frecuencia, formas disimétricas (monoclinales, espigas, barras) calcadas sobre el buzamiento de las capas.

Todos los paisajes de este nivel conservan rastros de su origen por erosión consecutiva a los episodios de encajonamiento de la red fluvial. Ellos asocian.

- Grandes vertientes rectilíneas dominantes.
- Relieves muy disectado en lomas y tiras longitudinales, separadas por quebradas en V que bajan paralelamente a la pendiente de la vertiente.
- Vertientes compuestas heterogéneas con resaltos sobre las formaciones con litología diferenciada.



DEMOCRACIA “SI” EL AMOR ESTÁ TRABAJANDO Y ES INVENCIBLE

20

PROGRAMA DE GOBIERNO PARROQUIAL

Huellas de aplanamiento fluvial, rellanos rocosos, o restos de terrazas fluviales en las partes inferiores, elaborados concomitantemente al encajonamiento.

En la denominación Relieves de los Fondos de Cuencas y Valles Deprimidos corresponde a la cuenca que rodea a la ciudad de Loja, situada a 2 050 m, presenta una forma de almendra alargada sobre 20 Km aproximadamente en Sentido Norte – Sur a NNW-SSE, por 9 Km (máximo) de Este a Oeste en la latitud de Loja. Sus altitudes indican variaciones poco marcadas, con un descenso homogéneo del Sur (2 400 m) hacia el Norte (2 000 m) paralelamente al río Zamora. Los relieves de la cuenca muestran altitudes decrecientes regularmente de los bordes (2 550 – 2 200 m al Oeste y 2 400 – 2 200 m al Este) en dirección del curso meridiano del Zamora.

Se trata de una típica cuenca de hundimiento limitada por sistemas de fallas, bien marcadas en su borde occidental aunque seguramente también existen en el Este.

La tectónica interna es muy intensa, con accidentes oblicuos y transversales, Este-Oeste, que parten las capas sedimentarias en bloques. El examen de la estructura general muestra una clara oposición, de cada lado de la falla meridiana materializada por el río Loja-Zamora, entre una parte occidental (con estructura monoclinial y aureolas concéntricas cada vez más recientes e inclinadas hacia el Este), y una parte oriental (donde las mismas capas sufrieron fuertes pliegues con pequeño radio de curvatura, que atestiguan la existencia de una fase de compresión y que modelaron así estructuras anticlinales y sinclinales con orientación meridiana).

La zonificación de las formas esta calcada sobre esta disposición tectónica y litológicamente contraponiendo una parte central con modelado suave a los relieves de borde, mas marcados. Sobre una franja occidental, donde aflora la Formación arcillosa Trigal, se extienden relieves de colina suaves resultantes de la disección de antiguos niveles sobrepuestos. Están dominados hacia el Este por dos pequeñas cuevas sucesivas, limitados por abruptos orientados al Oeste y mostrando bellas formas monoclinales con buzamiento Este, elaboradas en las Formaciones detríticas San Cayetano y Quillollaco; los modelados dominantes son planos cóncavos con inclinación oriental.

La orilla Este del río presenta un modelado más heterogéneo, las dos series de ejes anticlinales y sinclinales meridianos modelan relieves más vigorosos, y las formas estructurales y de disección se traducen en alineamientos de pequeñas espigas con buzamientos opuestos al Noroeste de Loja o de capas muy erguidas en el extremo Sur y suroccidental de la cuenca. La erosión y el decapado superficial son allí muy intensos, como en los paisajes que atraviesa la ruta Loja – Zamora.

Al igual que las unidades anteriores, en el cantón también se han desarrollado procesos denudativos sobre los materiales, siendo claramente identificables los depósitos coluviales y coluvio aluviales.

Como proceso final de origen de geoformas se reconoce la acción fluvial ligada a la unidad ambiental Medio Aluvial, siendo la causante de la aparición de geoformas fluviales reconocidas en la zona como son los diferentes niveles de terraza, así como de la erosión continua de los relieves presentes en todo el cantón.



DEMOCRACIA “SÍ” EL AMOR ESTÁ TRABAJANDO Y ES INVENCIBLE

20

PROGRAMA DE GOBIERNO PARROQUIAL

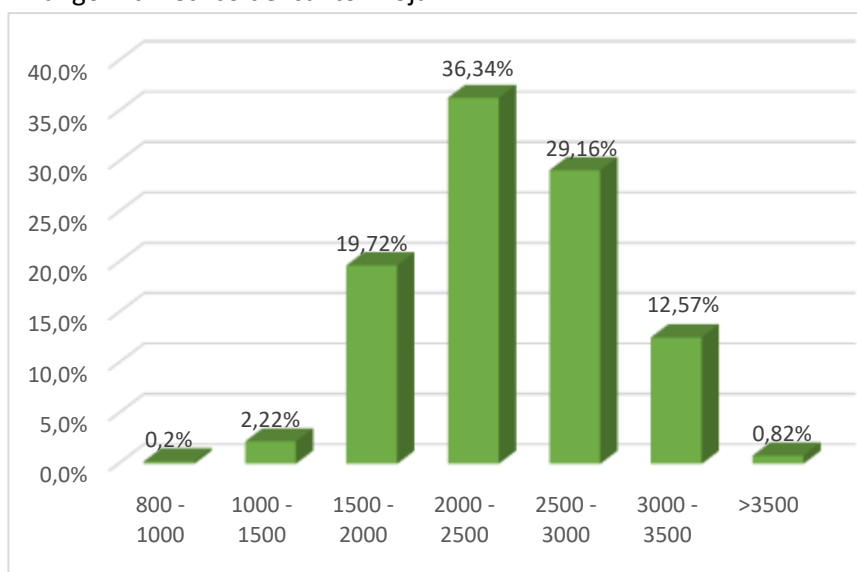
Las acumulaciones aluviales recientes y actuales, areno-guijarrosas están muy localizadas en una estrecha franja, por ambas partes del actual curso del río Loja. Un jirón de terraza antigua encaramada, situada en una centena de metros por arriba del curso actual, es particularmente visible en la salida Sur de la ciudad de Loja.

2.1.2.1. Altimetría

El relieve terrestre es el término que alude a las formas que tiene la corteza terrestre o litosfera en la superficie, tanto en relación con las tierras emergidas como en cuanto al relieve submarino, es decir, al fondo del mar.

El cantón Loja posee un amplio rango de variación de relieve, que está influenciado por la presencia de la cordillera de los Andes que lo atraviesa; esta variación va desde los 800 msnm hasta más de 3500 msnm, siendo los rangos más representativos los que van entre 2000 y 3500 msnm tal como se puede apreciar en el Gráfico 3.

Gráfico 3. Rango Altimétrico del cantón Loja



Fuente: SENPLADES

Elaboración: Equipo Técnico de PDOT – cantón Loja

Estas variaciones en el relieve permiten tener diversos tipos de climas, que a su vez permiten tener diversos tipos de temperaturas, precipitaciones entre otros factores predominantes en el desarrollo de actividades productivas de tipo agrícola principalmente.

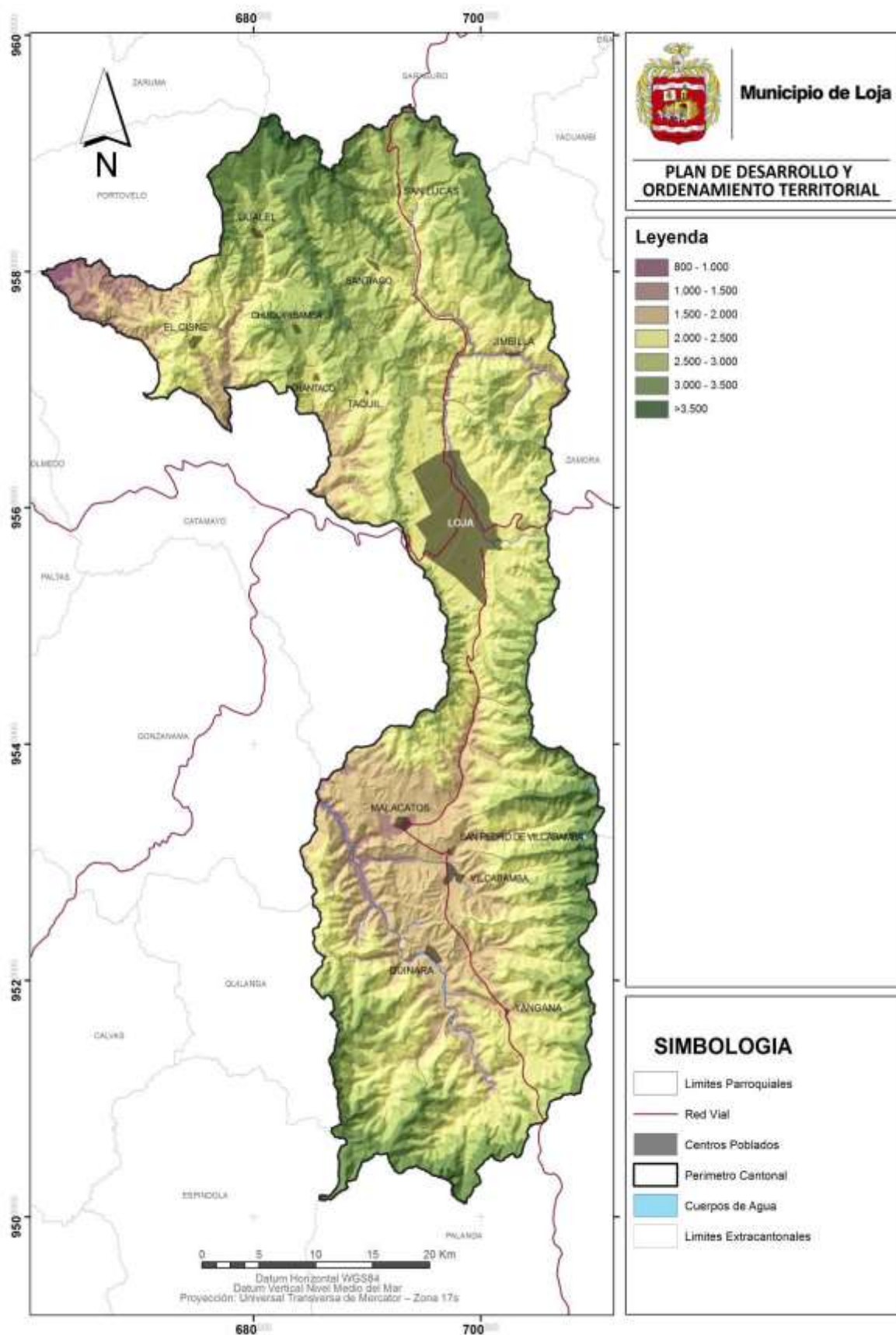
Mapa de Altimetría Cantón Loja



DEMOCRACIA “SI”
EL AMOR ESTÁ TRABAJANDO
Y ES INVENCIBLE

20

PROGRAMA DE GOBIERNO PARROQUIAL





DEMOCRACIA “SI” EL AMOR ESTÁ TRABAJANDO Y ES INVENCIBLE

20

PROGRAMA DE GOBIERNO PARROQUIAL

Fuente: Instituto Espacial del Ecuador

Elaboración: Equipo Técnico de PDOT – cantón Loja

2.1.2.2. Pendiente

Se refiere al grado de inclinación de las vertientes con relación a la horizontal; está expresado en porcentaje. (Instituto Ecuatoriano Espacial, MAGAP, 2013). Los Rangos de pendientes que se utilizaron en el diagnóstico de pendiente en el cantón se pueden observar en el Cuadro 10.

Cuadro 10. Rangos de pendiente

Tipo de Pendiente	Descripción
Plana 0 a 2%	Relieves completamente planos
Muy suave 2 a 5%	Relieves casi planos
Suave 5 a 12%	Relieves ligeramente ondulados
Media 12 a 25%	Relieves medianamente ondulados.
Media a fuerte 25 a 40 %	Relieves mediana a fuertemente disectados
Fuerte 40 a 70%	Relieves fuertemente disectados
Muy fuerte 70 a 100%	Relieves muy fuertemente disectados
Escarpada 100 a 150%	Relieves escarpados, con pendiente de 45 grados
Muy Escarpada 150 a 200%	Relieves muy escarpados
Abrupta > 200%	Zonas reconocidas como mayores a 200% en el mapa de pendientes
No aplicables	Para unidades no consideradas como formas del relieve, que se las adquiere de la cartografía base; incluye principalmente centros poblados y cuerpos de agua

Fuente: Catálogo de Objetos. IEE-MAGAP (CGSIN), 2012.

Tal como se observa en el Gráfico 4 y en el Mapa 6 de pendientes del cantón Loja, se presenta gran variación en cuanto a pendiente, los rangos varían desde 0% a más de 150%, estando presente de forma más regular las pendientes comprendidas entre 40 y 70% que corresponde a 77669 ha aproximadamente con pendiente fuerte en el cantón y una muy baja presencia de terrenos planos, muy suaves o suaves, la mayoría de terrenos planos, muy suaves o suaves se ubican en los valles que actualmente tienen su uso como asentamientos humanos.

Cuadro 11. Pendiente en el Cantón Loja

Categoría de Pendiente	Rango	Área (ha)	%
PLANA	0 – 2 %	1,0	0,0
MUY SUAVE	> 2 – 5 %	901,2	0,5
SUAVE	> 5 – 12 %	5200,3	2,7
MEDIA	> 12 – 25 %	11623,0	6,1
MEDIA A FUERTE	> 25 – 40 %	22193,5	11,7
FUERTE	> 40 – 70 %	77669,5	41,0
MUY FUERTE	> 70 – 100 %	28976,7	15,3
ESCARPADA	> 100 – 150 %	475,1	0,3
NO APLICABLE	NO APLICABLE	42182,3	22,3

Fuente: Instituto Ecuatoriano Espacial



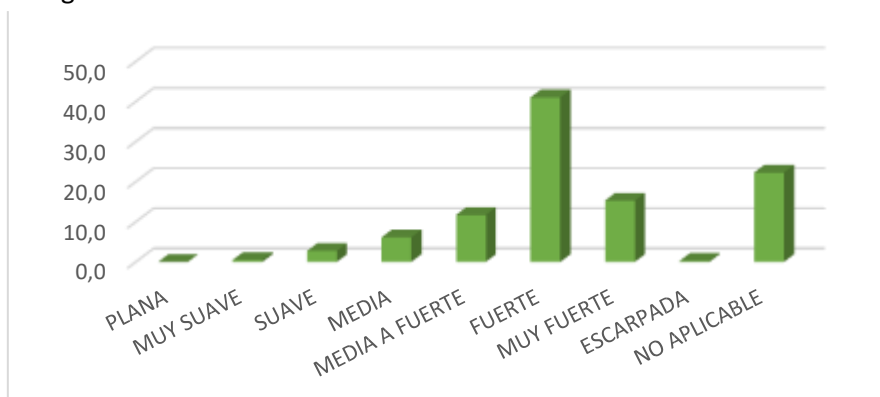
DEMOCRACIA “SÍ” EL AMOR ESTÁ TRABAJANDO Y ES INVENCIBLE

20

PROGRAMA DE GOBIERNO PARROQUIAL

Elaboración: Equipo Técnico de PDOT – Cantón Loja

Gráfico 4. Rango de Pendientes



Fuente: Instituto Ecuatoriano Espacial

Elaboración: Equipo Técnico de PDOT – cantón Loja

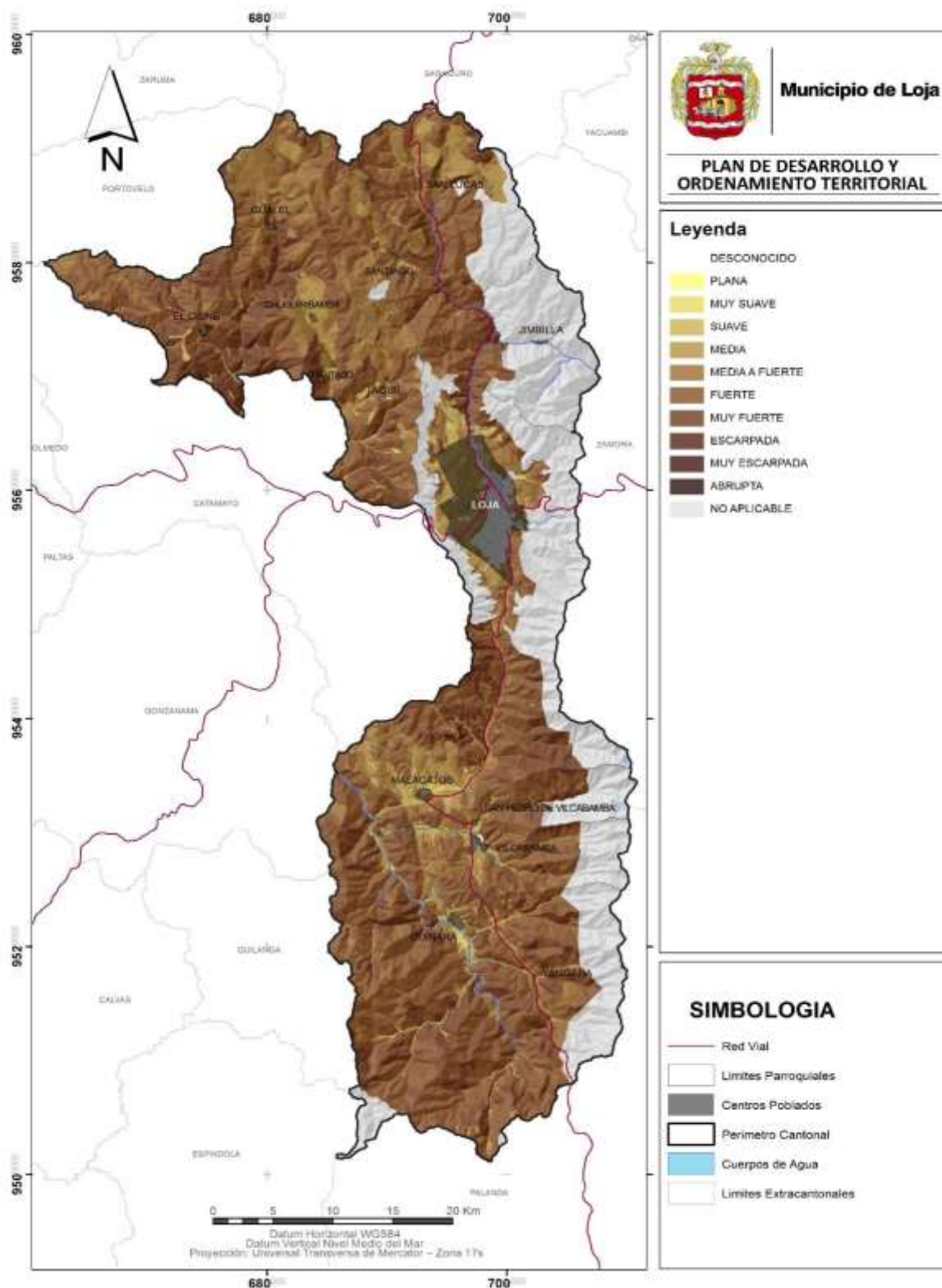
La presencia excesiva de pendientes fuertes limita el desarrollo de actividades productivas sin que sea necesario la utilización de actividades de conservación y manejo de suelos, que en nuestro cantón no se dan por lo que la probabilidad de ocurrencia de erosión del suelo se incrementa. **Mapa 6.** Mapa de Pendientes del Cantón Loja



DEMOCRACIA “SÍ” EL AMOR ESTÁ TRABAJANDO Y ES INVENCIBLE

20

PROGRAMA DE GOBIERNO PARROQUIAL



Fuente: Instituto Espacial del Ecuador

Elaboración: Equipo Técnico de PDOT – cantón Loja



DEMOCRACIA “SI” EL AMOR ESTÁ TRABAJANDO Y ES INVENCIBLE

20

PROGRAMA DE GOBIERNO PARROQUIAL

2.1.2.3. Geología

En cuanto a la geología en el cantón Loja según datos del Instituto Ecuatoriano Espacial (2013), se han logrado identificar diferentes tipos de formaciones geológicas que se presentan en el Cuadro 12.

Cuadro 12. tipo de roca o depósito superficial

Formación Geológica	Cod	Descripción del tipo de roca o depósito superficial
Depósitos coluviales	Q ₂	Gravas o bloques.
Depósitos coluvio aluviales	Q ₃	Limos, arenas de grano fino a grueso.
Depósitos aluviales	Q ₁	Bloques, gravas y arenas de grano fino a medio.
Rocas Intrusivas	g	Granitos, granodioritas, cuarzodioritas.
Serie Tahuin	K _T	Pizarras, esquistos cericíticos, filitas, cuarcitas e intercalación de rocas metavolcánicas.
Formación Celica	K _C	Lavas andesíticas porfíricas verdes homogéneas masivas, localmente con capas tobáceas.
Formación Quillollaco	MPI _Q	Filitas, cuarcitas, esquistos cericíticos, riolita en matriz arenosa.
Formación Trigal	M _T	Arcillas y lutitas cafés con láminas delgadas de yeso.
Formación Sacapalca	PC _S	Tobas andesíticas y riolíticas.
Unidad Chigüinda	PZ _Z	Rocas metamórficas de esquistos micáceos.

Fuente: Instituto Espacial del Ecuador

Elaboración: Equipo Técnico de PDOT – cantón Loja

De igual forma a continuación se detalla información entregada por el Instituto Ecuatoriano Espacial y MAGAP (2013), donde se profundiza acerca de las principales formaciones geológicas en el cantón Loja, para conocer el contenido completo de formaciones geológicas diríjase a Anexo

2

Unidad Chigüinda (PZZ)

El afloramiento ancho de rocas metamórficas en la zona Zamora – Loja ha sido llamado Unidad Chigüinda. Según el mapa geológico es una continuación del afloramiento conocido en la Zona Este de Cuenca como Serie Paute y más al Norte donde todavía no ha sido nombrado.

El grado de metamorfismo varía desde filitas hasta granito metasomático. El grado más alto se encuentra en el Este, las rocas de grado bajo consisten de filitas, esquistos sericíticos, esquistos cuarcíticos y cuarcita. Los esquistos grafiticos son conspicuos en el lado Oeste entre Loja y Malacatos y al Oeste de Malacatos. Al Este, como el grado de metamorfismo aumenta, se ven esquistos biotítico-muscovíticos, gneises y gneises graníticos de grano grueso.

Denominada anteriormente como serie Zamora, conformada por rocas metamórficas que varían notablemente su estado de metamorfismo. Las rocas que constituyen esta Unidad geológica, se localizan al Este de la Cuenca de la ciudad de Loja, en los alrededores del



DEMOCRACIA “SÍ” EL AMOR ESTÁ TRABAJANDO Y ES INVENCIBLE

20

PROGRAMA DE GOBIERNO PARROQUIAL

Parque Nacional Podocarpus, y se correlacionan con el grupo Salas en el Perú que aflora al sureste de la cuenca, constituyendo el basamento rocoso de estos sectores. Al sur de la ciudad de Loja, a lo largo del camino de Loja a Yangana existe un predominio de esquistos alternados con pizarras, estas últimas aumentan de porcentaje en el sector entre Vilcabamba y Yangana. De Yangana hasta el Nudo de Sabanilla, en cambio existe un predominio de gneis biotíticos y cuarcitas. La dirección general de la foliación de las rocas está entre NNE – SSW., y NNW – SSE., y están plegadas isoclinalmente siguiendo ejes de dirección igual. Estas rocas se presentan de fracturadas a muy fracturadas, siendo las cuarcitas y los gneis las que han resistido de mejor manera a la actividad tectónica. En esta unidad se encuentra una serie de fallas con rumbos N – S, NNE – SSW. Las fallas norte a sur, se distinguen especialmente en los límites encajantes de la cuenca de Loja y parte de la cuenca de Malacatos; las de rumbo NNE – SSW, se hallan a lo largo de la cordillera oriental de los Andes y que se podría relacionar con el magmatismo existente, que posiblemente debido a ello pudo penetrar el magma y con esto también dar origen a fallas de tipo cortante (transversales) y depresiones. Las fallas de rumbo NNW – SSE, están controlando los límites entre la formación Chigüinda y la cuenca de Malacatos, en donde prácticamente todos los contactos entre las formaciones es un sistema de fallas.

Formación Sacapalca (PCS)

Ocupan el graben de Cariamanga en el extremo Sur del Ecuador, cuyo rumbo es Norte-Sur. La Formación Sacapalca consiste de lavas y piroclastos en proporciones que varían. Las lavas, más resistentes a la erosión, forman los terrenos altos, mientras que los piroclastos forman las depresiones. Los piroclastos son tobas andesíticas con tobas aglomeráticas y aglomerados subordinados. Las tobas aglomeráticas consisten de bloques andesíticos de más de 50 cm de diámetro, dispersos en una matriz tobácea. Las tobas son ligeramente coloreadas, usualmente verde claro, morado, café o amarillo y compuestas de fragmentos cristalinos, líticos y vítreos en una matriz vítrea parcialmente desvitrificada. Las lavas son pórfidos andesíticos de color café, castaño o gris, en fenocristales de andesino-labradorita. Los minerales máficos que incluyen enstatita, hiperstena, augita y hornblenda ocasionalmente, raramente pasan del 15% de los fenocristales.

Consiste en lavas andesíticas, brechas tobáceas, aglomerados, lutitas lacustres y tobas dacíticas y rellena una fosa tectónica cerca de 15 kilómetros de ancho, la misma que se extiende, con dirección sur, hacia la frontera con el Perú. Una sección de 3 kilómetros de espesor aflora en el sinclinal de Chuquiribamba, al norte de Catamayo.

Batolito de San Lucas (Pc_{SL})

Constituye principalmente de granodiorita con hornblenda y/o biotita esencialmente no deformada y no metamorfizada, se encuentra ubicado al Norte del Cantón Loja.

Formación Quillollaco (MPI_Q)

Aflora al Oeste de Loja y se extiende al Sur hasta el Nudo de Cajanuma. Está compuesta por piedras con diámetro máximo de 30 cm, de filitas, cuarcitas, esquistos sericíticos. Los



DEMOCRACIA “SI” EL AMOR ESTÁ TRABAJANDO Y ES INVENCIBLE

20

PROGRAMA DE GOBIERNO PARROQUIAL

conglomerados forman filos prominentes que se ven en las fotografías aéreas. Descansa probablemente en forma concordante sobre la Formación San Cayetano.

La formación yace en la quebrada Quillollaco en la cuenca de Loja, está dominada por conglomerados con pocas intercalaciones de arenisca. Los conglomerados están compuestos por clastos metamórficos redondeados, filitas, cuarcitas, vetas de cuarzo y esquistos de hasta 50 centímetros de diámetro; también hay intervalos menores de arenisca que son ínter – estratificadas. Su espesor varía entre 600 metros al sur de la cuenca, 100 metros en la parte central y 500 metros en la parte este de la cuenca.

Los sedimentos muestran una facies típica asociada de un ambiente de abanico aluvial con depósitos detríticos dispersos dominado por canales fluviales, se sugiere una edad del Mioceno Tardío. Esta formación conglomerática aflora en la parte oeste de la ciudad de Loja, extendiéndose al sur hasta el nudo de Cajanuma. El conglomerado está solamente ligeramente estratificado que a la distancia forman visibles elevaciones. En la parte sur de la cuenca forma una topografía siendo muy llamativo el color amarillo naranja de los pilares de erosión, casi tan impresionantes como los que se forma en la vía Malacatos – Yangana.

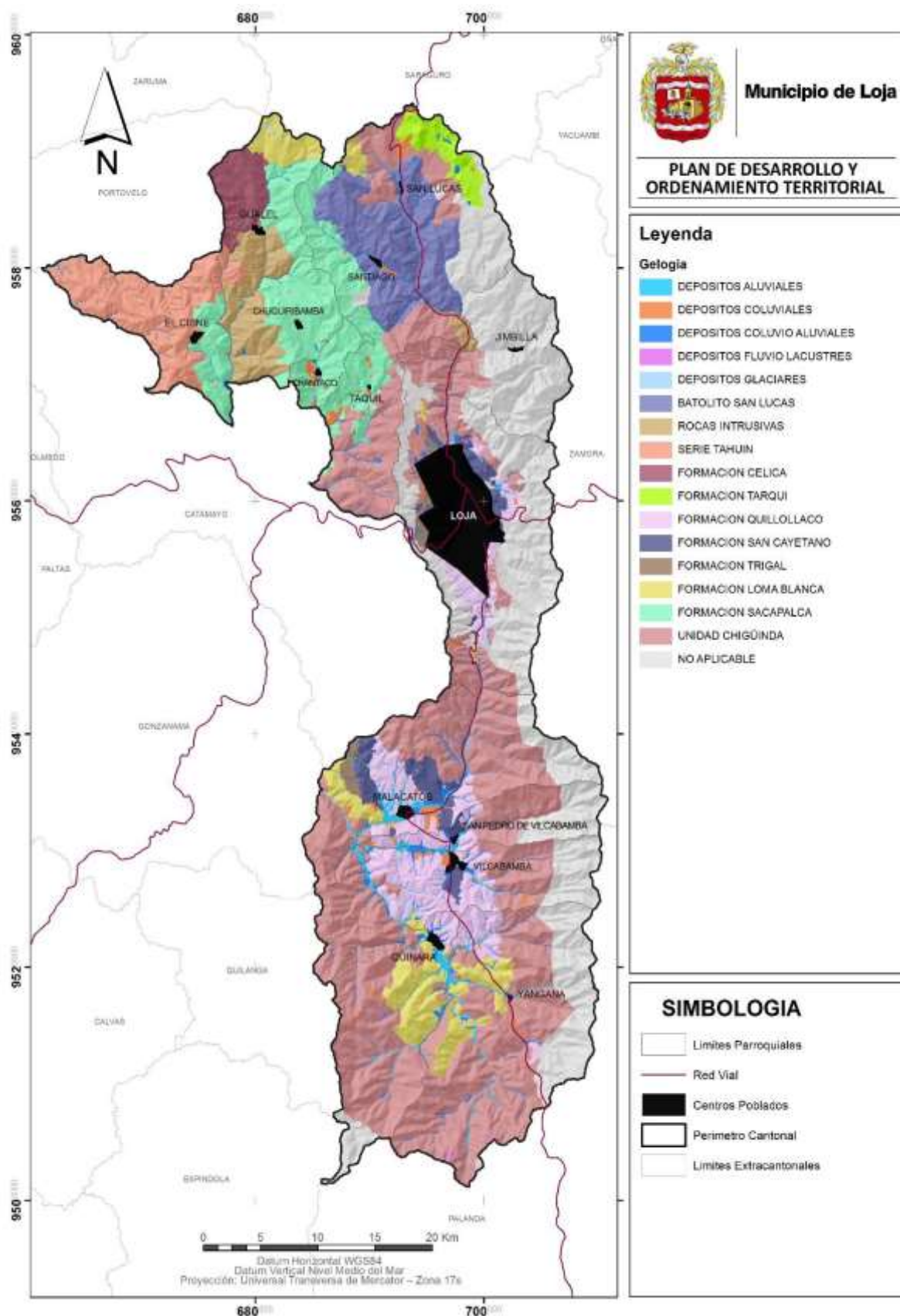
Mapa 7. Mapa Geológico del Cantón Loja



DEMOCRACIA "SI" EL AMOR ESTÁ TRABAJANDO Y ES INVENCIBLE

20

PROGRAMA DE GOBIERNO PARROQUIAL





DEMOCRACIA “SI” EL AMOR ESTÁ TRABAJANDO Y ES INVENCIBLE

20

PROGRAMA DE GOBIERNO PARROQUIAL

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano

Elaboración: Equipo PDOT 2014

2.1.2.4. Geomorfología

Una unidad geomorfológica la entendemos como una porción del paisaje constituida por una misma roca o material superficial y con características similares en cuanto a su génesis (origen, como por ejemplo: denudativo o tectónico erosivo), morfología (aspectos descriptivos, como por ejemplo: valle o superficie de mesa) y morfometría (aspectos cuantitativos, como: pendiente y desnivel relativo) según Van Zuidam (1985) citado por (Instituto Ecuatoriano Espacial, MAGAP, 2013)

En la parte norte de la cuenca Catamayo Chira se ubican dos cordilleras paralelas: la cordillera Central o Real de Los Andes, la parte norte central está constituida de rocas volcánicas e intrusivas. Aquí se ubican las cotas más altas de toda la cuenca como es el cerro Fierro Urco con 3788 m.s.n.m. sector limitante de los cantones Saraguro y Loja, la topografía comienza a disminuir de este a oeste, interrumpiéndose a la altura de la cordillera de Céllica. (Gobierno Provincial de Loja, 2011)

Las unidades morfológicas definidas en el mapa tienen en cuenta una estructura jerárquica, dada su importancia como factor de definición de las características externas modelada por la geomorfología y el clima son factores que influyen en la formación de los suelos y en las características de la vegetación.(Gobierno Provincial de Loja, 2011)

Las características principales de la zona y las unidades geomorfológicas consideradas en el cantón Loja son las siguientes:

Cuadro 13. Principales Unidades geomorfológicas presentes en el Cantón Loja

Nro	Tipo de Relieve	AREA (m ²)	AREA (ha)	%
1	RELIEVE MONTAÑOSO	839278174,1	83927,8174	44,35
2	RELIEVE COLINADO MUY ALTO	218490041,4	21849,0041	11,55
3	RELIEVE COLINADO ALTO	150871395,2	15087,1395	7,97
4	RELIEVE COLINADO MEDIO	109465195,2	10946,5195	5,78
5	RELIEVE COLINADO BAJO	20881801,53	2088,18015	1,10
6	COLUVION ANTIGUO	19131632,98	1913,1633	1,01
7	COLUVIO ALUVIAL ANTIGUO	18663109,09	1866,31091	0,99
8	NO APLICABLE	421822946,1	42182,2946	22,29
9	OTRO**	15190242,34	9362,20234	4,95
TOTAL		1813794538	189222,632	100,00

**se indican en cuadro de Unidades geomorfológicas del cantón Loja

Fuente: Gobierno Provincial de Loja (GPL)

Elaboración: Equipo Técnico de PDOT – cantón Loja

Nuestro territorio por su origen presenta un sinnúmero de unidades geomorfológicas que tienen diferente origen genético que en nuestro cantón pueden ser tectónico erosivo, estructural, glaciar, tectónico, denudativo, fluvio lacustre, deposicional erosivo, erosivo o



DEMOCRACIA “SÍ” EL AMOR ESTÁ TRABAJANDO Y ES INVENCIBLE

20

PROGRAMA DE GOBIERNO PARROQUIAL

deposicional o acumulativo, a continuación se detallan de acuerdo a este origen las diferentes unidades geomorfológicas presentes en el cantón Loja.

Cuadro 14. Unidades geomorfológicas del cantón Loja

Unidad genética	Unidad geomorfológica
Tectónico erosivo	Macizo rocoso (Mr)
	Relieve montañoso (R7)
	Relieve colinado muy alto (R6)
	Relieve colinado alto (R5)
	Relieve colinado medio (R4)
	Relieve colinado bajo (R3)
	Relieve colinado muy bajo (R2)
	Relieve ondulado (R1)
	Relieves Escalonados (Res)
	Superficie ondulada (Sn)
Unidad genética	Unidad geomorfológica
	Vertiente abrupta (Vab)
Estructural	Superficie de cuesta (C1)
	Frente de cuesta (C2)
Glaciar	Circo glaciar (Cg)
	Fondo del valle glaciar (Fvg)
	Morrena lateral (Mla)
	Morrena de fondo (Mfo)
Tectónico	Escarpe de terraza (Ete)
Denudativo	Escarpe de deslizamiento (Edz)
	Glacis de erosión (Ger)
	Coluvión antiguo (Can)
	Coluvión reciente (Cr)
	Coluvio aluvial antiguo (Co)
	Coluvio aluvial reciente (Cv)
Fluvio lacustre	Depresión lagunar (Dlg)
Deposicional erosivo	Terraza alta (Tde)
Erosivo	Barranco (Br)
Deposicional o acumulativo	Talud de derrubios (Tdr)
	Cono de derrubios (Cdr)
	Superficie de cono de deyección antiguo (Cds)
	Superficie de cono de deyección reciente (Cy)
	Vertiente de cono de deyección antiguo (Vcy)
	Glacis de esparcimiento (Ges)
	Terraza alta (Ta)
	Terraza media (Tm)
	Terraza baja y cauce actual (Tb)
	Valle intramontano (Vn)
	Valle fluvial (Va)



DEMOCRACIA “SI” EL AMOR ESTÁ TRABAJANDO Y ES INVENCIBLE

20

PROGRAMA DE GOBIERNO PARROQUIAL

Fuente: Gobierno Provincial de Loja (GPL)

Elaboración: Equipo Técnico de PDOT – cantón Loja

Según el (Instituto Ecuatoriano Espacial, MAGAP, 2013), a continuación se detalla la información las principales unidades geomorfológicas presentes en el cantón Loja, el resto de unidades geomorfológicas se detallan en el Anexo 3.

Relieve montañoso (R7)

Es el tipo de relieve que más predomina en el cantón Loja; hacia la parte Sur y central del cantón, se encuentran desarrollados sobre rocas metamórficas que van desde filitas, esquistos sericíticos, grafitosos, cuarcíticos y gneis de la Unidad Chigüinda, hacia el Norte existen una variedad de tipos de roca que generan este tipo de geoformas; así, encontramos relieves montañosos en los aglomerados de la Formación Sacapalca; en las rocas andesíticas y andesito-basálticas y tobas andesíticas de la Formación Celica, en rocas intrusivas granodioríticas del Plutón de San Lucas y en rocas que van desde capas no metamorfizadas de limolitas y lutitas, a rocas metamórficas como filitas, esquistos biotíticos y gneis, todas estas pertenecientes a la Unidad Chigüinda.

Morfológicamente presentan cimas agudas en su mayoría, asociadas a vertientes rectilíneas y cóncavas; aunque sobre las rocas de la Unidad Chigüinda y rocas Intrusivas se desarrollan también cimas redondeadas y vertientes mixtas e irregulares. Morfométricamente estos relieves presentan pendientes que van desde los 25 a 100 % en su mayoría, el desnivel relativo supera los 300 m.

Geográficamente estos relieves se encuentran en los poblados de El Cisne, Chuquiribamba, Gualel, Cera, el Noroeste de Loja, Ciriacu, Moyococha, al Sur de Yangana y Quinara. Esta unidad tiene una superficie 83 997,8 ha, lo que representa el 44,39% de la superficie total del cantón.



Foto 1. Relieve montañoso (R7). Sector Gualel. 2013

Fuente: IEE. 2013.



DEMOCRACIA “SÍ” EL AMOR ESTÁ TRABAJANDO Y ES INVENCIBLE

20

PROGRAMA DE GOBIERNO PARROQUIAL

Relieve colinado muy alto (R6)

Se encuentran repartidos a lo largo de todo el cantón, subordinados a los relieves montañosos (R7), aunque también en zonas específicas al Norte y al centro Sur del cantón. Este tipo de relieves se desarrollan en una gran variedad de tipos de roca, que corresponden a las Formaciones Quillollaco, Sacapalca, Celica, Tarqui y Loma Blanca, a las Series Zamora y Tahuín y las Rocas Intrusivas; de estos los más representativos se encuentran dentro de las rocas de la Serie Tahuín y la Formación Celica, al Noroeste y Norte del cantón respectivamente.

Ocupa una superficie de 21 779,02 ha, que representa el 11,51 % aproximadamente del total de superficie del cantón; Morfológicamente presentan cimas agudas asociadas a vertientes cóncavas y rectilíneas en su mayoría, aunque también se observan cimas redondeadas, asociadas a vertientes convexas y mixtas, presentan pendientes que van de 25 a 100 %, y desniveles relativos de 200 a 300 m, geográficamente se ubican dispersos a lo largo de todo el cantón, aunque los más representativos se encuentran en los alrededores de los poblados de Santa Teresa, al Norte de Gualiel, San Lucas, Sevilla de Oro, Vilcabamba, El Porvenir.



Foto 2. Relieve colinado muy alto (R6). Sector El Cisne. 2013
Fuente: IEE. 2013.

Relieve colinado alto (R5)

Se encuentran repartidos a lo largo de todo el cantón, sin embargo también en zonas específicas al Norte y al centro Sur del cantón. Al igual que los relieves colinados muy altos (R6), estos relieves se desarrollan en una gran variedad de tipos de roca, que corresponden a las Formaciones Quillollaco, Sacapalca, Celica, Trigal, Tarqui, San Cayetano y Loma Blanca, a Rocas Intrusivas de tipo granodiorita, y a las Series Zamora y Tahuín; de estos los más representativos se encuentran dentro de las rocas de la Serie Tahuín y Formaciones Celica y Quillollaco.

Presentan una superficie de 15 087,14 ha, morfológicamente presentan cimas redondeadas asociadas a vertientes convexas y mixtas en su mayoría, aunque también se observan cimas agudas, asociadas a vertientes cóncavas e irregulares y en cuanto a la morfometría, estos relieves presentan pendientes que van de 12 a 100 %, y desniveles de 100 a 200 m, geográficamente se ubican dispersos a lo largo de todo el cantón,



DEMOCRACIA “SI” EL AMOR ESTÁ TRABAJANDO Y ES INVENCIBLE

20

PROGRAMA DE GOBIERNO PARROQUIAL

aunque los más representativos se encuentran en los alrededores de los poblados de Gualacpamba, La Balsa, Chuquiribamba, Quilloyacú, Santo Domingo, Vilcabamba y Yangana.



Foto 3. Relieve colinado alto (R5). Sector Vilcabamba. 2013

Fuente: IEE. 2013.

Relieve colinado medio (R4)

La presente unidad se observan en su mayor parte hacia el centro – Noroeste y Suroeste del cantón. Esta unidad presenta filitas, esquistos grafiticos, cuarcitas, gneis; lavas y piroclastos de tobas andesíticas con tobas aglomeráticas y aglomerados subordinados; tobas, aglomerados, riolíticos o andesíticos; andesitas homogéneas masivas, verdes; aglomerados, tobas, capas de lava; arcillas, lutitas café, láminas de yeso; arcillas, areniscas, conglomerados y capas de carbón; conglomerados y areniscas, pertenecientes a la Unidad Chigüinda y formaciones Sacapalca, Tarqui, Celica, Loma Blanca, Trigal, San Cayetano y Quillollaco.

La unidad presenta pendientes media, media a fuerte, fuerte, muy fuerte y escarpada, fluctuando entre los 12 a 150%, posee desniveles relativos de 5 a 200 m, caracterizados por cimas agudas de vertientes irregulares, se encuentran asociados a una cobertura vegetal de tipo herbáceo y arbustivo y tienen una extensión de 10 946,52 ha, lo cual equivale al 5,79 % de la superficie total del cantón.



Foto 4. Relieve colinado medio (R4). Sector Tumianuma.

2013 Fuente: IEE. 2013.

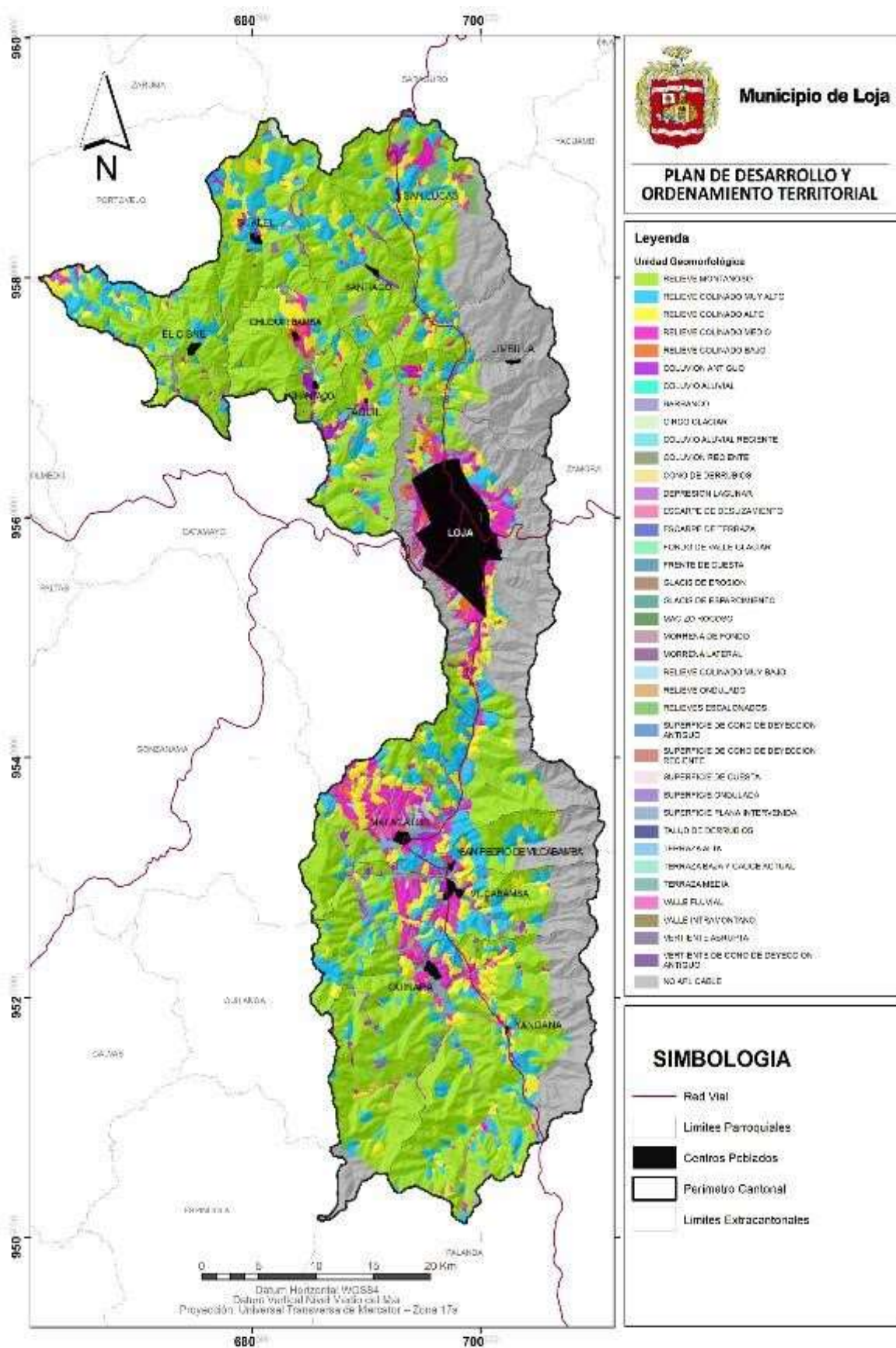
Mapa 8. Mapa Geomorfológico del Cantón Loja



DEMOCRACIA "SI" EL AMOR ESTÁ TRABAJANDO Y ES INVENCIBLE

20

PROGRAMA DE GOBIERNO PARROQUIAL





DEMOCRACIA “SÍ” EL AMOR ESTÁ TRABAJANDO Y ES INVENCIBLE

20

PROGRAMA DE GOBIERNO PARROQUIAL

Fuente: Indicar Fuente

Elaboración: Equipo PDOT 2014

2.1.2.5. Situación actual del territorio en base Morfometría, Geología y Geomorfología.

En vista de que nuestro territorio se está atravesado por la cordillera de los andes, se presentan una variedad de rangos altimétricos que se relacionan de forma directa a la pendiente en el suelo, tal cual se presentó la información descriptiva, se identificaron algunos beneficios entre los que están diversidad de climas y microclimas que permiten el desarrollo de diversas actividades productivas, pero que lamentablemente por el tipo de pendiente fuerte en su mayoría se ven limitadas sin que sea necesario la realización de actividades de conservación, protección y manejo de suelos; actividades que son costosas en la mayoría de casos, por lo que en nuestro cantón casi no se realizan y nuestros suelos se siguen perdiendo.

El desarrollo sedimentario de la cuenca de Loja corresponde al levantamiento relativo de los relieves circundantes con la subsiguiente erosión, debido a la presencia de grandes fallas limitantes que la definen como una cuenca sobre fallas geológicas.

Litológicamente la cuenca de Loja está dividida en dos secciones estratigráficas, la sección oriental y la sección occidental, ambas con diferentes nombres de formaciones geológicas que no se pueden correlacionar en su parte inferior ni superior a excepción de la Formación Quillollaco que aflora en las dos secciones.

Cuadro 15. Matriz de Problemas y potencialidades Morfometría, Geología y Geomorfología.

Potencialidades	Problemas
Diversidad de Climas y microclimas para actividades productivas	Presencia excesiva de pendientes fuertes que dificultan actividades productivas.
	Los terrenos con pendientes Planas o suaves se utilizan actualmente para asentamientos humanos.
Yacimientos de rocas y minerales industriales y de construcción que podrían abastecer de materia prima mineral para un sin número de proyectos orientados específicamente a impulsar los sectores de la construcción, vialidad, agricultura etc. Ejemplo el caolín.	Por su origen (cuenca sedimentaria) y a su compleja geodinámica de formación los terrenos son susceptibles a fenómenos relacionados con movimientos en masa.
Patrimonio Geológico desde un enfoque turístico.	Tectónicamente la cuenca de Loja está emplazada sobre fallas geológicas. (vulnerabilidad sísmica)
	Relieve irregular restringe la expansión urbana.

Elaboración: Equipo PDOT 2014



**DEMOCRACIA “SÍ”
EL AMOR ESTÁ TRABAJANDO
Y ES INVENCIBLE**

20

PROGRAMA DE GOBIERNO PARROQUIAL

2.1.3. Suelos

2.1.3.1. Textura del Suelo

Dentro del territorio del cantón tal como se indica en el siguiente cuadro existen diversos tipos de texturas de los suelos, predominando la fracción Franco-Arenosa con un 39,66% que cubre aproximadamente 75044 hectáreas seguido de la fracción Franco-Arcillo-Arenosa con un 17,33 % que cubre aproximadamente 32797 hectáreas, estas fracciones se encuentran distribuidas a lo largo del cantón pero predominan en la parte norte; son ideales para actividades agrícolas aunque tal como se indicó en el tratado de pendiente esta actividad se ve limitada debido a la pendiente fuerte que predomina por lo que es necesario la implementación de actividades de conservación y protección de los mismos.

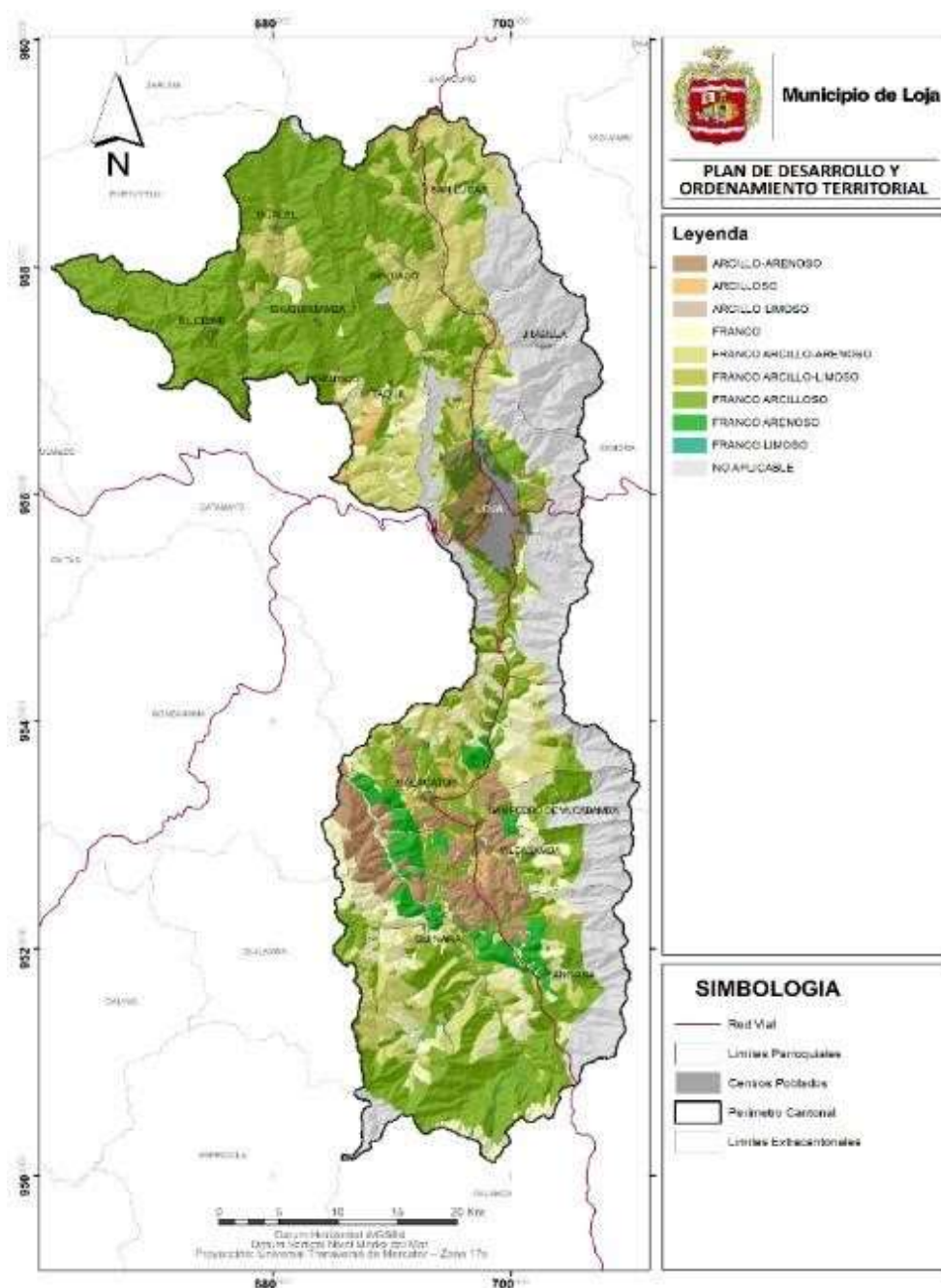
Mapa 9. Clases texturales en el cantón Loja



DEMOCRACIA “SI” EL AMOR ESTÁ TRABAJANDO Y ES INVENCIBLE

20

PROGRAMA DE GOBIERNO PARROQUIAL



Fuente: Instituto Espacial del Ecuador

Elaboración: Equipo Técnico de PDOT – cantón Loja

Cuadro 16. Clases texturales en el cantón Loja

N	Clase Textural	Área (ha)	%
1	FRANCO	18775,63563	9,92
2	FRANCO ARENOSO	5650,370335	2,99
3	FRANCO LIMOSO	920,347811	0,49
4	FRANCO ARCILLOSO	75044,45857	39,66
5	FRANCO ARCILLO-ARENOSO	32796,97391	17,33
6	FRANCO ARCILLO-LIMOSO	99,263138	0,05



DEMOCRACIA “SI” EL AMOR ESTÁ TRABAJANDO Y ES INVENCIBLE

20

PROGRAMA DE GOBIERNO PARROQUIAL

7	ARCILLOSO	3280,216452	1,73
8	ARCILLO-ARENOSO	9835,25233	5,20
9	ARCILLO-LIMOSO	165,506011	0,09
10	NO APLICABLE	42654,61026	22,54

Fuente: Instituto Espacial del Ecuador

Elaboración: Equipo Técnico de PDOT – cantón Loja

2.1.3.2. Taxonomía

Para la identificación de la taxonomía de los diferentes tipos de suelos se utilizó los estándares del “*sistema nacional de clasificación de suelos de los EE.UU*”. que se ha diseminado y reconocido internacionalmente sobre todo en países de América Latina y Asia.

Los órdenes de suelo identificados por el Instituto Ecuatoriano espacial y MAGAP (2013) en el cantón Loja se encuentran detallados en el Cuadro 17.

Cuadro 17. Ordenes de Suelo en el cantón Loja

Orden	Área	%
Histosols	22,01	0,01
Andisols	1991,22	1,05
Vertisols	852,39	0,45
Mollisols	6361,51	3,36
Alfisols	6294,92	3,33
Inceptisols	74295,36	39,26
Entisols	56750,62	29,99
Conservación	39519,54	20,89
No Aplicable	3135,07	1,66

Fuente: Instituto Espacial del Ecuador, MAGAP

Elaboración: Equipo Técnico de PDOT – cantón Loja

Se ha identificado al orden de los Inceptisoles como el de mayor presencia en el territorio con aproximadamente 74295 hectáreas cubriendo un 39,3 % aproximadamente, seguido del orden de los Entisoles con 56750 hectáreas cubriendo un 30 % aproximadamente.

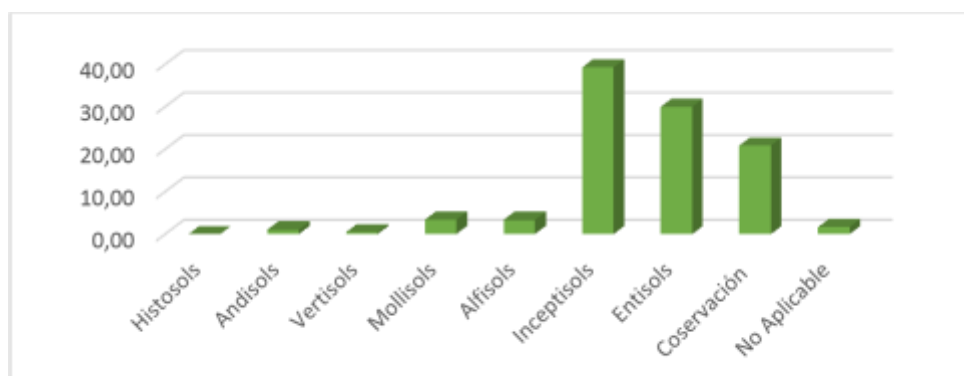
Gráfico 5. Ordenes de Suelo en el cantón Loja



DEMOCRACIA “SI” EL AMOR ESTÁ TRABAJANDO Y ES INVENCIBLE

20

PROGRAMA DE GOBIERNO PARROQUIAL



Fuente: Instituto Espacial del Ecuador

Elaboración: Equipo Técnico de PDOT – cantón Loja

Los principales órdenes de suelo que predominan en el territorio del cantón Loja se detallan a continuación:

Iseptisoles

Son suelos poco evolucionados; más que los Entisoles, pero menos que la mayoría de los otros órdenes. Podemos definirlos como suelos que presentan baja (o incluso media) evolución. Clase muy heterogénea, de difícil definición. Su perfil típico es ABwC. Como horizontes diagnósticos pueden presentar: (1) de los epipedones cualquiera, aunque generalmente se trata de ócrico y también de úmbrico; (2) de los subsuperficiales, el horizonte típico de este orden es el cámbico, acompañado a veces del cálcico (no pueden tener ni argílico, ni espódico, ni óxico). Respecto a la génesis son suelos de definición muy compleja, representan un orden muy heterogéneo. Su formación no está regida por ningún proceso específico, como no sea la alteración y el lavado. Podríamos afirmar que todos los procesos están representados, aunque con baja intensidad, y sin que predomine ninguno. Son pues suelos fundamentalmente eluviales. Se podrían definir como suelos de las regiones húmedas y subhúmedas con horizontes de alteración y con pérdidas de bases, Fe y Al. Presentan minerales inestables (la alteración no puede ser tan intensa como para destruirlos totalmente).

Según datos de (Instituto Ecuatoriano espacial, MAGAP, 2013), los Inceptisoles con un área de 74 295,35ha representan el 39,263 % del área total del cantón; especialmente se encuentran distribuidos a lo largo y ancho de todo el cantón, en las unidades morfológicas de: valle fluvial, escarpe de terraza, superficie ondulada, relieves escalonados, vertiente abrupta, coluvión reciente y antiguo, relieves colinados y montañosos, terrazas, fondo de valle glaciar, morrenas, glaciares de erosión y de esparcimiento y superficies de cono de deyección antiguo, **Entisoles**

Son suelos muy poco evolucionados (es el orden de suelos con más baja evolución), sus propiedades están ampliamente determinadas (heredadas) por el material original, de los horizontes diagnósticos solo presentan aquellos que se originan fácilmente, casi siempre con horizonte diagnóstico ócrico y sólo algunos con hístico y con álbico (desarrollados a



DEMOCRACIA “SI” EL AMOR ESTÁ TRABAJANDO Y ES INVENCIBLE

20

PROGRAMA DE GOBIERNO PARROQUIAL

partir de arenas). Este tipo de suelo no pueden presentar: ni cálcico, ni cámbico, ni argílico, ni espódico, ni óxico. Su perfil es hor. A + hor. C. Respecto a su genesis su escaso desarrollo puede ser debido a clima, erosión, aportes continuos, materiales originales muy estables, hidromorfía, y degradación.

Según datos de (Instituto Ecuatoriano espacial, MAGAP, 2013), los Entisoles con un área de 56 750,63 ha, representan el 29,991 % del área total del cantón; espacialmente se encuentran distribuidos principalmente en el sur este y noreste del cantón, en las unidades morfológicas de: valle fluvial, escarpe de deslizamiento, valle intramontano, vertientes de cono de deyección antiguo, superficie ondulada, relieves escalonados, conos de derrubios, vertiente abrupta, depresión lagunar, coluvión reciente y antiguo, superficie de cuesta, relieves ondulados, colinados y montañosos, terrazas, glaciares de erosión y de esparcimiento y superficies de cono de deyección reciente.

En conclusión, los suelos del cantón Loja se clasifican en Inceptisoles caracterizados por tener un incipiente desarrollo pedogenético, o sea de poco desarrollo de los horizontes, formándose horizontes de alteración física y transformaciones químicas, son los más abundantes correspondientes al (39,263 %), distribuidos a lo largo y ancho del cantón; en el sureste y noreste del cantón Loja se encuentran los Entisoles, correspondientes al (29,991 %) del área total; se encuentran distribuidos en las unidades morfológicas de terrazas y valle fluvial, y relieves colinados y montañosos.

2.1.3.3. pH del Suelo

En cuanto a potencial hidrogeno (pH), nuestro cantón está marcado por presentar valor de pH bajos que van desde neutros hasta muy ácidos, siendo un inconveniente la presencia de este tipo de suelos, ya que por ejemplo no facilita la disponibilidad de nutrientes por la presencia excesiva de elementos como aluminio, hierro y manganeso que para las plantas altera el correcto funcionamiento de agroquímicos entre otros elementos que son indispensables para producción, siendo necesario entonces la corrección de pH que en ciertos casos es muy costosa y no está al alcance de la mayoría de productores. Esta condición del suelo está más marcada en la parte norte del cantón de forma especial en la parroquia San Lucas, aunque en la parte sur si existen suelos con pH neutros que son ideales para la producción agropecuaria. Existen ciertas variedades como el café *coffea arabica* L. que prefiere pH ligeramente ácido lo que explica la presencia de este cultivar de forma extendida en el cantón.

Cuadro 18. pH de los suelos del cantón Loja

pH del Suelo	Rangos	Área (ha)	%
MUY ACIDO	<5	3153,424847	1,67
ACIDO	5 - 5,5	27908,40238	14,75
MEDIANAMENTE ACIDO	5,5 - 6	29560,20921	15,62
LIGERAMENTE ACIDO	6 - 6,5	70205,16578	37,10
NEUTRO	6,5 - 7,5	15740,82197	8,32
NO APLICABLE	No Aplicable	42654,61026	22,54

Fuente: Instituto Espacial del Ecuador

Elaboración: Equipo Técnico de PDOT – cantón Loja

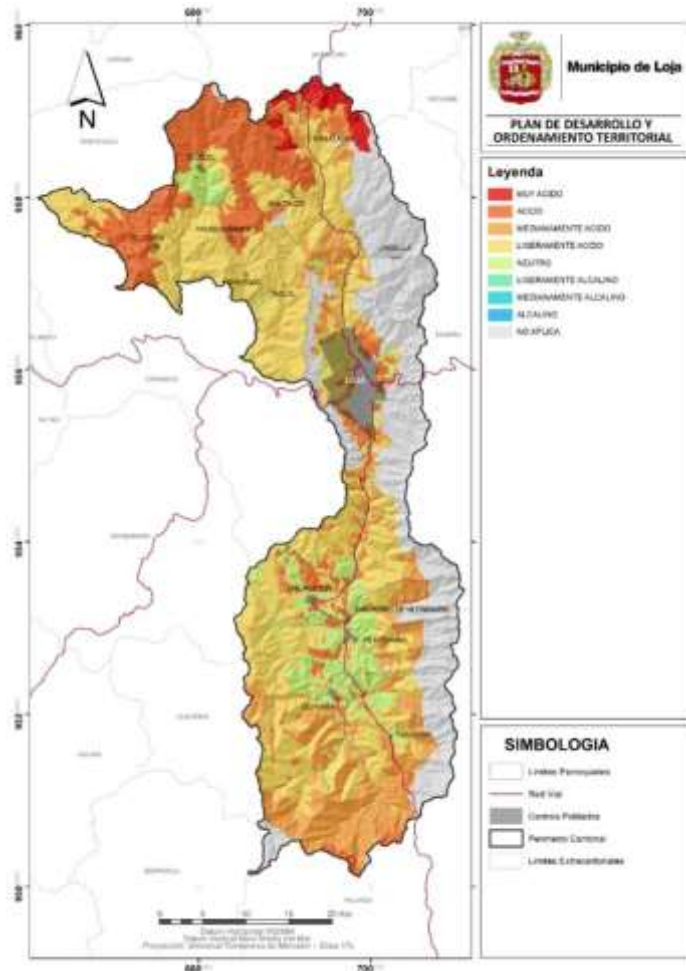


DEMOCRACIA “SI” EL AMOR ESTÁ TRABAJANDO Y ES INVENCIBLE

20

PROGRAMA DE GOBIERNO PARROQUIAL

Mapa 10. pH en el Cantón Loja



Fuente: Instituto Espacial del Ecuador

Elaboración: Equipo Técnico de PDOT – cantón Loja

2.1.3.4. Clasificación agrológica

Los suelos constituyen el soporte de las actividades del hombre dirigidas al aprovechamiento de su potencial productivo (cultivos agrícolas, regadíos, repoblaciones forestales, implantación de pastizales, etc.) y son una fuente de nutrientes para una cubierta vegetal. En este sentido, los suelos están dotados de unas características y propiedades que le suministran mayor o menor aptitud agrícola, como son la textura, pH, contenido en nutrientes, retención de agua, entre otros.

El valor agrícola de un suelo reside en las cualidades que posee para sostener la vida vegetal o, lo que es lo mismo, en su capacidad productiva. Dicha capacidad es directamente proporcional al rendimiento de los cultivos y está relacionada con un conjunto de características de tipo climático, fisiográfico y edáfico. Pero además conviene tener en cuenta que al uso agrícola intensivo del suelo entraña unos riesgos de pérdida de la capacidad agrológica (por ejemplo degradación química, erosión del suelo, etc.).



DEMOCRACIA “SI”

EL AMOR ESTÁ TRABAJANDO

Y ES INVENCIBLE

20

PROGRAMA DE GOBIERNO PARROQUIAL

Según (Instituto Ecuatoriano Espacial, MAGAP, 2013) las clases agrológicas corresponden a 8 clases tomadas de *Clasificación Agrológica de los Suelos* de la USDA y se detallan de la siguiente manera:

Agricultura y Otros Usos - arables

Clase I: Son tierras que soportan las actividades agrícolas, pecuarias o forestales, adaptadas ecológicamente a la zona, sin degradar a alguno de sus elementos, no presentan limitaciones, y permiten la utilización de maquinaria para el arado. En cuanto a las variables son tierras sin a ligeras limitaciones, de pendiente plana hasta 2 %, sin evidencias de erosión, suelos profundos y fácilmente trabajables, sin o muy pocas piedras es decir, que no interfieren en las labores de maquinaria, con fertilidad alta y no tóxicos, suelos con drenaje bueno, no salinos y con textura superficial correspondiente al grupo 1 (Ver Cuadro 19), no presentan periodos de inundación o éstos son muy cortos, se ubican en el régimen de humedad del suelo údico; y, en los regímenes de temperatura isohipertérmico e isotérmico. Tierras regables.

Clase II: Son tierras que soportan las actividades agrícolas, pecuarias o forestales, adaptadas ecológicamente a la zona, sin degradar a alguno de sus elementos, presentan limitaciones ligeras que no suponen grandes inversiones para sobreponerlas, y permiten la utilización de maquinaria para el arado. Tierras con ligeras limitaciones, con pendientes menores al 5 %, con erosión ligera o sin evidencia, moderadamente profundos y profundos, con poca pedregosidad que no limitan o imposibilitan las labores de maquinaria, con textura superficial del grupo 1, 2 y 3 (ver Cuadro 19), fertilidad de mediana a alta, tienen drenaje natural bueno a moderado. Incluyen a suelos ligeramente salinos y no salinos, con toxicidad ligera o nula. Requieren prácticas de manejo más cuidadoso que los suelos de la Clase I, presentan drenaje bueno a moderado; no presentan periodos de inundación o éstos son muy cortos, se ubican en regímenes de humedad del suelo údico y ústico; pueden ocupar regímenes de temperatura isohipertérmico e isotérmico. Tierras regables.

Clase III: Son tierras que soportan las actividades agrícolas, pecuarias o forestales, pero se reduce las posibilidades de elección de cultivos anuales a desarrollar o se incrementan los costos de producción debido a la necesidad de usar prácticas de manejo de suelo y agua; y permiten la utilización de maquinaria para el arado. En esta clase de tierras se presentan limitaciones ligeras a moderadas, se encuentran en pendientes menores al 12 %, pueden o no presentar evidencia de erosión pudiendo ser ligera y moderada, son poco profundos a profundos, tienen poca pedregosidad que no limitan o imposibilitan las labores de maquinaria, con texturas del grupo 1, 2 y 3 (Ver Cuadro 19), poseen fertilidad alta, media o baja, tienen drenaje excesivo, bueno y moderado; incluyen a suelos salinos, ligeramente salinos y no salinos; presentan toxicidad sin o nula, ligera y media. Pueden o no presentar periodos de inundación que pueden ser muy cortos y cortos; se ubican en regímenes de humedad del suelo údico y ústico; pueden ocupar regímenes de temperatura isohipertérmico e isotérmico. Tierras regables con ligeras limitaciones.

Clase IV: Estas tierras requieren un tratamiento especial en cuanto a las labores de maquinaria o permiten un laboreo ocasional. Se restringe el establecimiento de cultivos



DEMOCRACIA “SÍ” EL AMOR ESTÁ TRABAJANDO Y ES INVENCIBLE

20

PROGRAMA DE GOBIERNO PARROQUIAL

intensivos y admite cultivos siempre y cuando se realicen prácticas de manejo y conservación. Son tierras que presentan moderadas limitaciones, se encuentran en pendientes menores al 25 %; pueden o no presentar erosión actual pudiendo ser ligera y moderada; son poco profundos a profundos, y tienen poca o ninguna pedregosidad; son de textura y drenaje variable. Incluyen a suelos desde no salinos a muy salinos y no tóxicos hasta altamente tóxicos. Pueden presentar o no periodos de inundación pudiendo ser ocasionales, muy cortos y cortos; se ubican en regímenes de humedad del suelo údico y ústico; ocupan regímenes de temperatura isohipertérmico e isotérmico tierras regables con moderadas imitaciones.

Tierras de Uso Limitado o no Adecuadas para Cultivos

Clase V: Las tierras de esta clase requieren de un tratamiento muy especial en cuanto a las labores con maquinaria ya que presentan limitaciones difíciles de eliminar en la práctica, se limita el uso de cultivos anuales, permanentes y semipermanentes. En áreas planas y de texturas arcillosas el cultivo de arroz encuentra condiciones favorables para su establecimiento. Son tierras con limitaciones fuertes a muy fuertes, se encuentran en pendientes entre planas y suaves, es decir de hasta el 12 %, generalmente son suelos poco profundos, incluyendo suelos con mayor profundidad; con textura y drenaje variable; y ocasionalmente con limitaciones de pedregosidad; pueden presentar fertilidad desde baja hasta muy alta; incluyen a suelos desde no salinos a muy salinos y de no tóxicos hasta altamente tóxicos. Pueden presentar o no periodos de inundación pudiendo ser muy cortos, cortos, medianos y largos. Se encuentran en cualquier régimen de humedad del suelo; y en regímenes de temperatura del suelo isohipertérmico e isotérmico.

Aprovechamiento pastos, forestales o con fines de conservación

Clase VI: Las tierras de esta clase agrológica se encuentran en pendientes medias a fuertes, entre 25 y 40 %, que restringen el uso de maquinaria; son aptas para su aprovechamiento con pastos, especies forestales, ocasionalmente pueden incluirse cultivos permanentes y pastos. Son moderadamente profundos a profundos, poco pedregosos. Son de textura, drenaje y fertilidad variable; incluyen suelos desde no salinos a muy salinos y de no tóxicos hasta altamente tóxicos. Pueden o no presentar periodos de inundación pudiendo ser muy cortos y cortos. Se ubican en regímenes de humedad del suelo údico, ústico y perústico; ocupan regímenes de temperatura isohipertérmico, isotérmico e isomésico. Presentan severas limitaciones para el riego.

Clase VII: Estos suelos presentan fuertes limitaciones para el laboreo, especialmente por la pendiente. Muestran condiciones para uso forestal, pastoreo o con fines de conservación. Son tierras ubicadas en pendientes de hasta el 70 %; con suelos poco profundos a profundos; con pedregosidad menor al 50 %; en cuanto a la textura, drenaje y fertilidad éstas pueden ser variables; incluyen suelos desde no salinos a muy salinos y de no tóxicos hasta altamente tóxicos. Pueden o no presentar periodos de inundación pudiendo ser ocasionales, muy cortos, cortos y medianos. Se ubican en regímenes de humedad del suelo údico, ústico, perústico y arídico; abarcan regímenes de temperatura isohipertérmico, isotérmico e isomésico.



DEMOCRACIA “SÍ” EL AMOR ESTÁ TRABAJANDO Y ES INVENCIBLE

20

PROGRAMA DE GOBIERNO PARROQUIAL

Clase VIII: Son áreas que deben mantenerse con vegetación arbustiva y/o arbórea con fines de protección para evitar la erosión, mantenimiento de la vida silvestre y fuentes de agua. Son tierras con las más severas limitaciones; corresponden generalmente a pendientes superiores al 70%. Independiente de sus limitaciones solas o combinadas no presentan condiciones para su utilización con actividades agrícolas o pecuarias. El cantón Loja, ocupa 189 222,63 hectáreas de superficie. En el cantón predominan las clases de capacidad de uso de las tierras VII y VIII con 40,16 % y 28,41 % respectivamente. Las clases IV y VI representan aproximadamente un 3,89 y 2,65 % cada una de ellas; mientras que las clases II, III, y V se encuentra en menor proporción con 0,05 %, 1,23 % y 1,07% respectivamente.

Cuadro 19. Agrupación de clases y subclases de texturas

Grupos Texturales				
Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5
Franco	Franco arcilloso	Arcillo - arenoso	Arenas (muy fina, fina, media y gruesa)	Arcilla pesada
Franco arcillo- arenoso	Franco arcillo- limoso	Arcillo - limoso		
Franco arenoso	Limo	Areno franco		
Franco limoso		Arcilloso		

Fuente: IEE-MAGAP (CGSIN), 2012.

El cantón Loja, ocupa 189 222,63 hectáreas de superficie. En el cantón predominan las clases de capacidad de uso de las tierras VII y VIII con 40,16 % y 28,41 % respectivamente. Las clases IV y VI representan aproximadamente un 3,89 y 2,65 % cada una de ellas; mientras que las clases II, III, y V se encuentra en menor proporción con 0,05 %, 1,23 % y 1,07% respectivamente.

Cuadro 20. Clasificación Agrológica de los suelos del cantón Loja

Categoría Agrológica	Descripción	Área (ha)	%
II	Muy ligeras limitaciones	89,26	0,05
III	Ligeras limitaciones	2323,29	1,23
IV	Moderadas limitaciones	7369,35	3,89
V	Limitaciones fuertes a muy fuertes	2033,67	1,07
VI	Tierras aptas para aprovechamiento forestal limitaciones muy fuertes	5016,22	2,65
VII	Tierras de protección-limitaciones muy fuertes	75985,85	40,16
VIII	Limitaciones muy fuertes-conservación	53750,39	28,41
PANE	Patrimonio áreas naturales estado	14236,10	7,52
BVP	Bosques de vegetación protectora	25283,44	13,36
T. MISCELANEAS	Tierras que no están caracterizadas como unidades de suelos o unidades taxonómicas	464,16	0,25
SPI	Superficies intervenidas por el hombre	8,16	0,00
NO APLICABLE	No aplicable	2662,76	1,41

Fuente: Instituto Espacial del Ecuador

Elaboración: Equipo Técnico de PDOT – cantón Loja



DEMOCRACIA “SI” EL AMOR ESTÁ TRABAJANDO Y ES INVENCIBLE

20

PROGRAMA DE GOBIERNO PARROQUIAL

Las clases II y III, se encuentran ubicadas principalmente en unidades morfológicas como relieves colinados bajos, muy bajos y ondulados; así mismo se distribuyen en zonas de origen coluvio aluvial donde los rangos de pendiente son favorables y los suelos moderadamente profundos, adicionalmente se las encuentra en las zonas aluviales como terrazas medias y altas. Representan las mejores clases agrológicas, pero son muy escasas dentro del cantón Loja.

Existen algunas recomendaciones que es necesario realizar a los diferentes tipos de suelo de acuerdo a la clasificación agroecológica que permiten frenar o disminuyen en cierta medida la erosión de los suelos que se detallan en el 0.

Cuadro 21. Prácticas de conservación de suelos y agua por clase agrológica

No.	Descripción de las prácticas	Unidad	CLASES AGROLÓGICAS						
			I	II	III	IV	V	VI	VII
1	Canal de guardia	m		X	X	X	X	X	
2	Acequias de ladera	m			X	X		X	
3	Terrazas de huerto	m			X	X		X	
4	Terrazas de desviación	m		X	X	X			
5	Muros de piedra	m		X	X	X		X	
6	Vía de agua empastada	m		X	X	X		X	
7	Camino de acceso y drenaje	m		X	X	X	X	X	
8	Cortinas rompevientos	m		X	X	X	X	X	
9	Surcos en contornos en pastizales	m					X		
10	Establecimiento de cercas	m		X	X	X	X	X	X
11	Canal de desviación	m			X	X		X	
12	Estanque de agua	m ³		X	X	X	X	X	X
13	Represa de agua	m ³		X	X	X	X	X	X
14	Diques en contorno (melgas)	m		X		X			
15	Canal de infiltración	m		X	X	X	X	X	
16	Terraza de banco	m			X	X		X	
17	Terraza individual	unidad				X		X	
18	No labranza	ha	X	X	X	X	X	X	
19	Labranza mínima	ha	X	X	X	X	X	X	
20	Labranza profunda	ha		X	X	X			
21	Roturación profunda	ha		X	X	X			
22	Labranzas superficiales (reducidas)	ha	X	X	X	X			
23	Labranza en contorno	ha		X	X	X			
24	Siembra en contorno	ha		X	X	X		X	



DEMOCRACIA “SI”
EL AMOR ESTÁ TRABAJANDO
Y ES INVENCIBLE

20

PROGRAMA DE GOBIERNO PARROQUIAL

25	Barreras vivas	m		X	X	X		X	
26	Barreras muertas	m		X	X	X		X	
27	Rotación de cultivos	ha	X	X	X	X			
28	Cultivos intercalados	ha	X	X	X	X		X	
29	Cultivos en fajas	ha	X	X	X	X			
30	Aptos para pastoreo en rotación	ha					X		
31	Cobertura muerta (mulching)	m		X	X	X		X	
32	Cultivo de cobertura	ha		X	X	X		X	
33	Barbecho mejorado	ha		X	X	X			
34	Sistemas agroforestales	ha		X	X	X		X	
35	Enmiendas orgánicas animales	ha	X	X	X	X	X	X	
36	Compost	m ³	X	X	X	X		X	
37	Abono verde	ha	X	X	X	X	X	X	
38	Fertilización y enmiendas minerales	kg/ha	X	X	X	X	X	X	
39	Control de cárcavas	ha						X	X
40	Control de deslizamiento	ha						X	X
41	Control de inundación	ha		X	X	X	X		
42	Desaguadero lateral	m		X	X	X	X	X	
43	Aprovechamiento de manantial	unidad		X	X	X	X	X	X
44	Sistema de riego	m		X	X	X	X	X	
45	Ubicación de bebederos	unidad					X		

Fuente: MAG (Ministerio de Agricultura y Ganadería, CR); MIRENEM (Ministerio de Recursos Naturales Energía y Minas, CR).
 1995. Metodología para la determinación de la capacidad de uso de las tierras de Costa Rica.



DEMOCRACIA “SI” EL AMOR ESTÁ TRABAJANDO Y ES INVENCIBLE

20

PROGRAMA DE GOBIERNO PARROQUIAL

OBJETIVO.

Promover el desarrollo integral y asegurar la igualdad de oportunidades de los **Yanganenses** para mejorar su calidad de vida.

Yangana.....El Yangana que soñamos

Yangana es un territorio de grandes oportunidades y sueños, que posee la más extraordinaria diversidad natural, productiva y cultural, con una población maravillosa, trabajadora, generosa, fraterna, solidaria y creativa; amante de la paz.

1. DEMOCRACIA, ESTADO DE DERECHOS, CONVIVENCIA Y LIBERTADES

1.1 *Diálogo, Coordinación, Equilibrio, justicia, defensa de derechos y paz.*

2. TALENTO HUMANO

2.1. Servidores Públicos. *Administración y desarrollo de personal de empleados y trabajadores para garantizar un servicio eficiente y eficaz a los usuarios.*

2.2. Registro de calificación. *Contar con un sistema de calificación que garantice el cumplimiento del personal y nos ayude a elevar su eficiencia y productividad.*

2.3. Sistematización de actividades. *Conocer en forma real las actividades desarrolladas en cada área que integran el Gobierno Cantonal y Gobierno Parroquial.*

2.4. Selección técnica del personal. *Efectuar la selección técnica de personal para que el ingreso y el ascenso lo obtenga el personal en las mejores condiciones de aptitud y actitud para el servicio.*

2.5. Motivación. *Mantener al personal de servidores públicos en general en las mejores condiciones aptos para el servicio a la comunidad.*

2.6. Cuidado y uso de los recursos públicos. *Establecer mecanismos que ayuden a concienciar y disciplinar al personal en relación a la buena utilización de los recursos del estado.*



DEMOCRACIA “SÍ” EL AMOR ESTÁ TRABAJANDO Y ES INVENCIBLE

20

PROGRAMA DE GOBIERNO PARROQUIAL

2.7. Actitud de servicio hacia la comunidad. Fomentar el espíritu de compromiso con su institución, así como el respeto hacia sus compañeros.

2.8. Capacitación permanente. Implementación de cursos, talleres y charlas orientados a mejorar la calidad en los procesos administrativos y servicio al usuario.

2.9. Salario digno. Revisión de la tabla salarial de acuerdo a lo que establece la norma para de esta manera garantizar el pago de un salario justo a trabajadores, así como empleados del GAD Parroquial.

3. SERVICIOS PÚBLICOS

3.1. Agua Potable. Gestionar la dotación de agua potable para toda la población, garantizando calidad y cantidad.

3.2. Alcantarillado Sanitario y Pluvial. Gestionar el alcantarillado sanitario y pluvial con capacidad de evacuación de las aguas servidas y de las aguas lluvias de forma independiente y sin contaminación.

3.3. Iluminación. Apoyo en la gestión para dotar de una buena iluminación en calles, avenidas y áreas deportivas de barrios de la parroquia Yangana, en coordinación con el Concejo Cantonal De Seguridad Ciudadana y la EERSA.

3.4. Ornato y limpieza. Regular, ordenar y mantener limpia la parroquia en coordinación con los habitantes, para de esta manera crear un ambiente apropiado para vivir.

3.5. Recolección de Basura. A través de la gestión interinstitucional haremos eficaz la cobertura del servicio de recolección de basura en cada barrio.

3.6. Clasificación y reciclaje de desechos. Desarrollar proyectos para la clasificación y el reciclaje ordenado de los desechos y utilizar el producto proveniente de los desechos en beneficio de los agricultores agroecológicos de la parroquia.



DEMOCRACIA “SI” EL AMOR ESTÁ TRABAJANDO Y ES INVENCIBLE

20

PROGRAMA DE GOBIERNO PARROQUIAL

3.7. Escombreras. Determinar espacios idóneos que brinden el servicio de escombreras en los cuatro puntos cardinales.

3.8. Área de libre aprovechamiento. Gestionar los espacios propicios para áreas de libre aprovechamiento de materiales pétreos.

3.9. Sistema de Recaudación. Modernización del sistema de recaudación capacitando a los servidores públicos para una adecuada atención al cliente, en coordinación con el GAD municipal.

3.10. Simplificación de trámites para permisos de funcionamiento. Simplificaremos los trámites y agilizaremos los permisos de funcionamiento de las diferentes actividades comerciales en coordinación con el GAD municipal.

3.11. Gobierno Parroquial en las Comunidades. Acercaremos el gobierno parroquial a las comunidades a través de un equipo técnico que brinde un verdadero servicio que posibilite soluciones prácticas en territorio y que resuelva la problemática o necesidad.

3.12. Gobierno Parroquial Abierto. Permitiremos el acceso a la ciudadanía y a los medios de comunicación interesados en las reuniones del Gobierno Parroquial.

3.13. Coliseos, Áreas Deportivas y Recreativas. Gestión para asumir la competencia del manejo de la infraestructura de coliseos, áreas deportivas y recreativas para ponerlas al servicio de la ciudadanía para la buena práctica deportiva, recreativa y de alto rendimiento.

3.14. Casas Comunes. Apoyo en la adecuación e implementación de las casas comunes para que la comunidad pueda utilizarlas en diferentes actividades tendientes a la integración social, cultural y deportiva.

3.15. Cementerio Parroquial. Gestión para readecuar y mejorar el cementerio.

3.16. Fábrica de adoquines. Gestión para la construcción e implementación de la fábrica de adoquines en el sector sur oriental.

3.17. Redes inalámbricas de internet y telefonía celular en espacios públicos. Gestión para la dotación gratuita del servicio de



DEMOCRACIA “SI”

EL AMOR ESTÁ TRABAJANDO

Y ES INVENCIBLE

20

PROGRAMA DE GOBIERNO PARROQUIAL

internet en sitios de mayor concurrencia como son: parques, plazas, casas comunales, mercado, unidades educativas etc.

3.18. Cuerpo de Bomberos. Apoyo en la gestión para implementar un equipo de bomberos en nuestra parroquia.

4.- CIUDAD, HÁBITAT Y VIVIENDA

4.1. Estado, Municipio y Gobierno Parroquial. Es obligación del Estado, Municipio y Gobierno Parroquial garantizar el derecho de toda persona a una vivienda digna.

4.2. Nuevas urbanizaciones y ciudadelas sustentables. Gestión para la construcción de viviendas dignas que brinden la posibilidad de que la ciudadanía acceda de acuerdo a su economía.

4.3. Reubicación y Reasentamiento. Elaboración de un Plan inmediato para evaluar sectores consolidados de vivienda que aparentemente se encuentran en situación de riesgo y determinar las acciones ya sea para la reubicación o reasentamiento de las familias que habitan en zonas de riesgo en coordinación con el GAD municipal.

5. ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLANIFICACIÓN URBANA

5.1. Plan de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Regular los usos del suelo y planificar el crecimiento ordenado de los territorios.

5.2. Legalización de tierras. Gestionar y coordinar con el GAD municipal la legalización de tierras, a través de la otorgación de escrituras públicas a los propietarios de los terrenos.

5.3. Sinceración de los avalúos catastrales. Gestionar y coordinar con el GAD municipal el nuevo reavaluo catastral de los predios rurales.

6.- VIALIDAD, SEGURIDAD VIAL, TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

6.1. VIALIDAD.

6.1.1. Vías. Mantener en buen estado las vías en coordinación con el GAD Municipal y Provincial.



DEMOCRACIA “SI” EL AMOR ESTÁ TRABAJANDO Y ES INVENCIBLE

20

PROGRAMA DE GOBIERNO PARROQUIAL

6.1.2. Acceso a los barrios y comunidades. *Mejoramiento vial a través de adoquinado a fin de facilitar el acceso a barrios y comunidades.*

6.1.3. Aceras y bordillos. *Construcción y mantenimiento permanente de aceras y bordillos para facilitar la circulación peatonal en coordinación con la comunidad.*

6.1.4. Mantenimiento de vías. *Inspeccionar las calles de las distintas localidades para prevenir y corregir los desperfectos ocasionados de forma natural o intencional en coordinación con el GAD municipal y provincial.*

6.1.5. Creación de nuevas vías. *Realizar estudios y diseños de nuevas vías para facilitar el acceso y comunicación hacia los sectores periféricos en coordinación con el GAD municipal y provincial.*

6.1.6. Construcción de Puentes peatonales y Vehiculares. *Gestión para la construcción de puentes peatonales y carrozables para mejorar la movilización en la urbe y en el sector rural.*

6.2.- SEGURIDAD VIAL

6.2.1. Prevención. *Elaborar programas tendientes a prevenir accidentes de tránsito, evitar congestionamientos viales principalmente dentro de la parroquia en coordinación con La Unidad De Tránsito Municipal.*

6.2.3. Paradas exclusivas. *Readecuar y establecer paradas para el servicio de transporte público cantonal y parroquial a fin de dar fluidez al tránsito vehicular para evitar accidentes vehiculares.*

6.2.4. Señalización. *Gestionar la elaboración de un estudio y diseño para la correcta señalización vertical y horizontal en materia de tránsito.*

6.2.5. Educación y formación. *Desarrollaremos instrumentos necesarios que nos permitan a mediano y largo plazo mejorar el comportamiento de los usuarios de la vía, creando prácticas más seguras en peatones, conductores, ciclistas y motoristas.*

6.3. TRANSPORTE PÚBLICO.

6.3.1. *Gestión para el mejoramiento del servicio del transporte público.*



DEMOCRACIA “SI”

EL AMOR ESTÁ TRABAJANDO

Y ES INVENCIBLE

20

PROGRAMA DE GOBIERNO PARROQUIAL

7. PROTECCIÓN CIVIL

7.1. Permisos a los diferentes eventos. Gestión para la reestructuración del trámite para otorgar los permisos a los diferentes eventos que se realizan cotidianamente en la parroquia, con la finalidad de contar con mejores condiciones de seguridad y dar agilidad a la realización de dichos eventos.

7.2. Cursos y simulacros. Coordinar con entidades públicas y privadas para la realización de eventos tendientes a fortalecer la seguridad y el poder de respuesta inmediata en caso de producirse siniestros que alteren el orden y la paz ciudadana.

7.3. Detectar a los afectados. En caso de producirse un siniestro o desastre, contar con los medios necesarios para detectar los afectados a fin de canalizar provisiones y suministros necesarios, en coordinación con las instituciones encargadas de velar por la seguridad de la ciudadanía.

7.4. Evitar accidentes comunes. Brindar información necesaria a la ciudadanía y de manera especial a los estudiantes de educación básica, media y superior de cómo se pueden evitar accidentes comunes.

7.5. Constituirse en sesión permanente. En el caso de producirse un siniestro o desastre se debe constituir en sesión permanente las entidades encargadas de la seguridad, a fin de verificar la realización de las acciones programadas.

7.6. Sistema Nacional de Protección Civil. Coordinar acciones conjuntas con las instituciones encargadas de la protección civil.

7.7. Fomentar la Cultura de Protección Civil. Organizar y desarrollar acciones de educación y capacitación en las comunidades, en coordinación con las autoridades en la materia.

8.- SEGURIDAD CIUDADANA

8.1. El Estado debe garantizar la vida, la libertad y el patrimonio ciudadano. Se desarrollarán acciones encaminadas a fortalecer la seguridad social, donde predomine la sensación de confianza, entendiéndosela como ausencia de riesgos y daños a la integridad física y psicológica.



DEMOCRACIA “SÍ” EL AMOR ESTÁ TRABAJANDO Y ES INVENCIBLE

20

PROGRAMA DE GOBIERNO PARROQUIAL

8.2. Prevenir problemas sociales y delincuencia. Implementar múltiples y completos programas destinados a la niñez, juventud, la familia y la comunidad para prevenir y sobre todo generar buenas prácticas de convivencia social.

8.3. Espacios públicos y privados. Elaborar diseños para mejorar la infraestructura e implementación de los espacios públicos, con el fin de que la ciudadanía en general los ocupe adecuadamente de forma permanente y de esta manera hagan buen uso de su tiempo libre, haciendo presencia en estos espacios automáticamente estamos evitando la aparición de personas que estén involucradas en actos delincuenciales.

8.4. Sistema de vigilancia. Implementar el sistema de vigilancia mediante ojos de águila y cámaras de seguridad, en lugares estratégicos como Parques, Plazas, Instituciones educativas, áreas deportivas y centros de masiva concurrencia.

8.5. Prevención y control de actos delictivos. Coordinar con barrios y unidades de policía comunitaria, realizando acciones conjuntas de prevención, concienciación y por sobre todas las cosas fomentar la solidaridad comunitaria y el cuidado entre vecinos.

8.6. Consolidar a la familia. Con la finalidad de consolidar a la familia como el núcleo principal de aprendizaje y transmisión de valores, se realizarán talleres y capacitaciones de autoestima, para que una vez fomentada la confianza, se muestren más participativos en la vida social y política de su territorio.

9. TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

9.1. Construir ciudadanía. Fomentar la cultura de responsabilidad institucional, social e individual.

9.2. Cero corrupción e Impunidad. Capacitar al personal de forma permanente en el rescate de valores éticos y morales para que ellos a su vez puedan transmitirlos en su accionar diario dentro de la institución y fuera de ella, además capacitar a través de charlas, seminarios, talleres permanentes a la comunidad Yanganence sobre la necesidad de actuar con honestidad y transparencia frente al respeto de la norma y de su convivir social.

10. ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.



DEMOCRACIA “SÍ” EL AMOR ESTÁ TRABAJANDO Y ES INVENCIBLE

20

PROGRAMA DE GOBIERNO PARROQUIAL

10.1. Organización, participación ciudadana y control social. Se promoverá la organización, la participación ciudadana y el control social para prevenir y erradicar la corrupción, incluyendo la participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público, que se ejercerán a través de los mecanismos de la democracia representativa y directa, también se reconocen todas las formas de organización social, como expresión de la soberanía popular para incidir en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los actos del gobierno parroquial.

10.2. Acceso a la información. Atender de manera oportuna las demandas por parte de los ciudadanos que así lo requieran.

10.3. Decisiones y acciones desde la ciudadanía. El Gobierno parroquial implementará un sistema que garantice que se cumplan las decisiones de la ciudadanía.

10.4. Promover la participación ciudadana. Desarrollar acciones tendientes a promover la participación ciudadana en la elaboración de planes y programas parroquiales.

10.5. Vinculación directa del Gobierno Parroquial con la colectividad. Esta vinculación se la realizará a través de los medios de comunicación colectiva, que sirva como nexo y como un insumo más para brindar la posibilidad de acercarnos a la ciudadanía y poder atender las necesidades de la comunidad.

10.6. Página de internet parroquial. Dar a conocer a la ciudadanía las principales acciones emprendidas por el gobierno parroquial, noticias relevantes y transparencia de los recursos.

10.7. Ejecutar el mandato constitucional de la silla vacía. Elaborar un reglamento que garantice y permita la presencia y participación de la ciudadanía para defender sus derechos frente a las necesidades más sentidas de su comunidad.

10.8. Organización barrial. Promover la organización de cada uno de los barrios y otros sectores sociales, garantizando la libre organización, la autonomía y el derecho a defender su territorio en base a la participación activa de la comunidad.



DEMOCRACIA “SI” EL AMOR ESTÁ TRABAJANDO Y ES INVENCIBLE

20

PROGRAMA DE GOBIERNO PARROQUIAL

10.9. Fomentar la unidad e integración de sus pueblos. Desarrollar programas conjuntos entre sectores, comunidades, barrios, parroquias que tengan un interés común y que por sobre todas las cosas integren los territorios en base a su cultura, sus costumbres, tradiciones y por sobre todas las cosas en base a su identidad.

10.10. Implementación de Escuelas de Formación Ciudadana. Crear la escuela de formación ciudadana con la finalidad de formar nuevos líderes que representen a su comunidad y a las diferentes instituciones del estado.

10.11. Mingas Comunitarias. Reactivar las Mingas Comunitarias en Barrios y comunidades de la parroquia Yangana, en coordinación con la ciudadanía y las entidades públicas y privadas, para ejecutar obras por administración directa, abaratando de esta manera los costos.

11. ECONOMÍA Y DESARROLLO PRODUCTIVO.

11.1. Fortalecer la producción agropecuaria. Pequeña industria (artesanal; turismo; agroecología y construcción).

11.2. Política crediticia y financiera. Desarrollar Políticas crediticias y financieras confiables y eficientes para brindar apoyo al pequeño, mediano y gran productor.

11.3. Sistemas de riego. Elaborar proyectos para mejorar los sistemas de riego en los sectores productivos de la urbe periférica y del sector rural, a través de convenios con las instituciones que tienen la competencia.

12. PRODUCCIÓN AGROPECUARIA.

12.1. Productor. Revalorizar al productor mediante programas de motivación y sobre todo de apoyo en la dotación de insumos para que produzca en cantidad y en calidad.

12.2. Valor agregado. Buscar los mecanismos necesarios para dar valor agregado a los productos locales.

12.3. Comercialización. Garantizar la comercialización de la producción local y la estabilidad de precios de los productos de ciclo corto.

12.4. Mercado del Pequeño Productor. Garantizar que nuestros pequeños productores tengan los espacios adecuados en los mercados, ferias libres y de manera especial en El Mercado Del Pequeño Productor en Loja.



DEMOCRACIA “SÍ” EL AMOR ESTÁ TRABAJANDO Y ES INVENCIBLE

20

PROGRAMA DE GOBIERNO PARROQUIAL

13. PEQUEÑA INDUSTRIA Y ARTESANÍA.

13.1. Potenciaremos procesos industriales y valor agregado; Oferta diversificada de productos de exportación.

14. TURISMO SOSTENIBLE Y DESARROLLO CON IDENTIDAD.

14.1. Readecuar e implementar sitios turísticos. Impulsar el turismo comunitario, promocionar turísticamente la parroquia a todo nivel y realizar campañas de concienciación en atención al turista.

14.2. Rutas turísticas. Elaborar un Plan de señalización de todas las Rutas Turísticas y además señalizar los nombres de barrios, sectores, etc.

15.- COMERCIO, MERCADOS.

15.1. Productos de Exportación. Colocar nuestros productos en el mundo, a través de Ferias locales, provinciales, nacionales e internacionales.

15.2. Yangana como centro de negocios confiable. Posicionar a Yangana en un centro de negocios confiable en todos los ámbitos: financiero, agrícola, pecuario, pequeña industria, turístico, tecnológico, de servicios, entre otros.

15.3. Mercados. Gestión para la readecuación del mercado y promoción de sus productos; con accesibilidad y espacios acordes a los requerimientos de los clientes.

15.4. Programa de Mercados Saludables. Desarrollar programas de educación, formación y concienciación sobre la necesidad de que la venta de productos en nuestros mercados, se la haga de manera responsable, respetando las normas agroecológicas, de soberanía alimentaria, del peso y precio justo.

15.5. Diseño de Mercadeo. Realizar un estudio, para desarrollar un diseño de emprendimientos, tomando en cuenta las diferentes actividades productivas de la parroquia.

15.6. Generadores de empleo. Fomentar el espíritu emprendedor, para que se genere la cultura de autoempleo, y permita generar plazas de trabajo mejor remuneradas.

16. COMUNICACIÓN, NUEVAS TECNOLOGÍAS Y GOBIERNO ELECTRÓNICO.



DEMOCRACIA “SÍ” EL AMOR ESTÁ TRABAJANDO Y ES INVENCIBLE

20

PROGRAMA DE GOBIERNO PARROQUIAL

16.1. La Sociedad de la Información. Incrementar nuevos métodos tecnológicos dirigidos a los usuarios para agilizar los procesos y todo servicio de atención a la ciudadanía.

17. EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

17.1. Sistema de educación democrático. Apoyar a nuevos sistemas de educación, con pensamiento crítico, de lucha contra la corrupción, el racismo y la violencia, así como para la toma de conciencia sobre la equidad de género.

17.2. Sistema educativo técnico. Propender e incentivar a que el sistema educativo nuestro este articulado orgánicamente a las tradiciones culturales, turísticas, sociales, deportivas y productivas locales, con la finalidad de que niñez, juventud y ciudadanía en general tome conciencia de lo que tenemos en el territorio y le demos el verdadero valor a lo nuestro.

18. SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

18.1. La salud preventiva. Desarrollar de manera coordinada con las instituciones rectoras de la salud, programas que estén dirigidos a la prevención a través de la concienciación de que la verdadera salud está en utilizar bien los recursos naturales y la dotación de servicios básicos que son indispensables para garantizar la salud de los pueblos.

18.2. Atención a sectores prioritarios. En nuestro programa de gobierno la atención a los sectores prioritarios como son: (niños, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad y familia), será nuestro eje fundamental, de tal manera que estará inmerso en todos los proyectos básicos y complementarios.

19. CULTURA, ARTES Y MÚSICA.

19.1. Rescate del patrimonio cultural, artístico y musical. Desarrollar programas que tengan alto sentido cultural, artístico, identitario y musical dando prioridad y rescatando lo nuestro.

19.2. Fortalecimiento cultural, artístico y musical. Apoyar permanentemente las actividades artístico, culturales en todo el territorio parroquial.

20. DEPORTES Y RECREACIÓN.



**DEMOCRACIA “SÍ”
EL AMOR ESTÁ TRABAJANDO
Y ES INVENCIBLE**

20

PROGRAMA DE GOBIERNO PARROQUIAL

20.1. Práctica deportiva y recreativa. Se masificará la actividad deportiva y recreativa en niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con discapacidad, en espacios apropiados.

20.2. Infraestructura e implementación deportiva. Se adecuarán y equiparan las áreas deportivas de acuerdo a las necesidades que requieren las y los deportistas aficionados y de alto rendimiento de tal manera que cuenten con instalaciones que cuenten con todos los servicios básicos (Instalación de Baterías Sanitarias, iluminación, camerinos, cubierta, piso adecuado) en coordinación con el GAD municipal.

20.3. Construcción de espacios deportivos. Se realizará la construcción de nuevos espacios deportivos en coordinación con el GAD municipal, así como la colectividad.

21. PROTECCIÓN DEL AMBIENTE, CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE DE RECURSOS.

21.1. Recuperación de bosques. Desarrollar Proyectos ambientales para la recuperación de bosques y siembra masiva de árboles maderables en zonas degradadas.

21.2. Conservación del agua y descontaminación. Desarrollar programas ambientales emblemáticos de conservación del agua y descontaminación de quebradas y ríos.

21.3. Conservación y desarrollo de los espacios verdes saludables.

21.4. Control de las actividades locales tendientes a reducir la contaminación.

21.5. Fortalecer el manejo de la basura y todo tipo de desechos.

21.6. Ejecutar coordinadamente con otras instituciones campañas de educación ambiental.

21.7. Promoción para generar hábitos en la ciudadanía lojana de protección al ambiente sustentable.

21.8. Recuperación y mantenimiento de ríos y quebradas

21.9. Forestación y reforestación de micro cuencas con plantas nativas

21.10. Estudios y diseños para la Implementación de ciclo vías en lugares



**DEMOCRACIA “SI”
EL AMOR ESTÁ TRABAJANDO
Y ES INVENCIBLE**

20

PROGRAMA DE GOBIERNO PARROQUIAL

estrictamente necesarios y de alto riesgo para el ciclista

21.11. *Rehabilitación de espacios, áreas verdes y zonas recreativas.*

21.12. *Generación de parques lineales.*

21.13. *Formulación e implementación del plan de manejo de la zona natural.*

21.14. *Implementación de un programa de reciclaje.*

**22. GESTIÓN, COOPERACIÓN Y COORDINACIÓN
INTERINSTITUCIONAL; A NIVEL LOCAL, CANTONAL,
PROVINCIAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.**

22.1. Cooperación Interinstitucional. *Se promoverá lazos de cooperación entre Gobiernos Provinciales, Gobiernos Cantonales, Gobiernos Parroquiales e instituciones locales, nacionales e internacionales, con la finalidad de llevar a cabo obras de impacto, que contribuyan al desarrollo local.*

22.2. Obras de infraestructura. *Implementaremos obras de infraestructura en zonas limítrofes que coadyuven a optimizar bienes y servicios de los Gobiernos Provinciales, Gobiernos Cantonales, Gobiernos Parroquiales participantes.*

Gracias